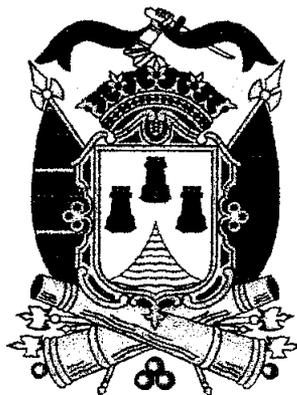




PAPSC 2020

**PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA PUNO**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO



INDICE

PRESENTACION	10
I. CAPITULO I: DIAGNOSTICO	12
1. DEFINICION DEL PROBLEMA DE LA PROVINCIA DE PUNO	12
2. ENFOQUES PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE PUNO	13
2.1. ENFOQUE TRANSVERSAL DE SALUD PUBLICA	13
2.2. ENFOQUE TRANSVERSAL DE FOCALIZACION TERRITORIAL Y DE FENÓMENOS	14
2.2.1. ENFOQUE FOCALIZADO EN FENÓMENOS	14
2.2.2. ENFOQUE TERRITORIAL Y DESCENTRALIZADO	15
2.3. ENFOQUE TRANSVERSAL DE ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL	16
2.4. ENFOQUE DE GENERO	16
2.5. ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD	17
2.6. ENFOQUE TRANSVERSAL DE PRESUPUESTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	18
3. SITUACIÓN ACTUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	18
3.1. INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA	18
3.1.1. POBLACIÓN	18
3.1.2. EMPLEO	22
3.1.3. ECONOMIA	22
3.1.4. EDUCACIÓN	24
3.1.5. SALUD	29
3.2. INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA	30
3.2.1. INDICE DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE PUNO	30
3.2.2. VICTIMIZACION	31
3.2.3. VICTIMIZACION POR ARMA DE FUEGO	32
3.2.4. PERCEPCION DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE PUNO	33
3.2.5. DENUNCIA DE DELITOS	35
3.2.6. POBLACION PENITENCIARIA	38
3.2.7. DELITOS CON MAYOR INCIDENCIA EN LA PROVINCIA	40
3.2.8. MUERTES VIOLENTAS	44
3.2.9. VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	49
3.2.10. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO EN ESPACIOS PÚBLICOS	60
3.2.11. DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	68
3.2.12. TERRITORIOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA	73
3.2.13. IDENTIFICACION DE RECURSOS	78
4. EL FUTURO DESEADO AL 2023	89
4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS	89
4.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO FALLECIDOS Y HERIDOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	90
4.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	90
4.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	91
II. CAPITULO II: MARCO ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL	92
1. COMPONENTES	92
1.1. PREVENCIÓN DEL DELITO	92



1.2.	FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	92
1.3.	SISTEMA DE JUSTICIA PENAL (INVESTIGACION Y SANSION DEL DELITO)	92
1.4.	ATENCION DE VICTIMAS	93
2.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECIFICOS	94
3.	ACTIVIDADES OPERATIVAS	94





LISTA DE TABLAS

TABLA N° 01: POBLACION SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES Y SEXO DE LA PROVINCIA DE PUNO, 2014–2018.....	20
TABLA N° 02: POBLACION SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES Y SEXO DEL DISTRITO DE PUNO, 2014–2018	21
TABLA N° 03: POBLACION (MILES DE PERSONAS) ECONÓMICAMENTE ACTIVA SEGÚN SEXO DE LA REGIÓN DE PUNO, 2014–2018.....	22
TABLA N° 04: PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS DE LA PROVINCIA DE PUNO, 2014–2018	24
TABLA N° 5. MATRÍCULA EDUCATIVAS SEGÚN UGEL POR NIVEL EDUCATIVO DE LA REGIÓN PUNO, 2018.....	28
TABLA N° 6. INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN UGEL POR NIVEL EDUCATIVO DE LA REGIÓN PUNO, 2018	28
TABLA N° 7. RANKING DE DISTRITOS CON MAYOR INCIDE DE INSEGURIDAD CIUDANA DE LA REGION DE PUNO, 2017- 2018	30
TABLA N° 8. RANKING DE DISTRITOS CON MAYOR INCIDE DE INSEGURIDAD CIUDANA DE LA PROVINCIA DE PUNO, 2017- 2018.....	31
TABLA N° 9 VARIACIÓN DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD POR DEPARTAMENTOS, PERIODO 2013-2018	34
TABLA N° 10 POBLACIÓN PENITENCIARIA DE LA REGIÓN DE PUNO, SEGÚN ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO, 2018	39
TABLA N° 11 POBLACIÓN PENITENCIARIA DE LA REGIÓN DE PUNO, SEGÚN ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y SEXO, 2018	39
TABLA N° 12 MUERTES VIOLENTAS ASOCIADAS A HECHOS DELICTIVOS DOLOSOS EN LA PROVINCIA DE PUNO, SEGÚN DISTRITO Y SEXO, 2015-2017	46
TABLA N° 13. TASA DE FALLECIDOS Y HERIDOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO POR 100 MIL HABITANTES POR DEPARTAMENTOS, PERÍODO 2014 – 2018	48
TABLA N° 14. NÚMERO DE CASOS DE FEMINICIDIO POR DEPARTAMENTOS, PERÍODO 2013 –2017	50
TABLA N° 14. NÚMERO DE CASOS DE FEMINICIDIO POR PROVINCIAS DE LA REGION DE PUNO, PERÍODO 2015 – 2018	51
TABLA N° 15. NÚMERO DE CASOS DE FEMINICIDIO POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PUNO, PERÍODO 2015 – 2018	52
TABLA 16. PORCENTAJE DE MUJERES ENTRE 15 Y 49 AÑOS DE EDAD VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POR REGIONES, AÑO 2017.....	53
TABLA 17. NUMERO DE MUJERES ENTRE 15 Y 49 AÑOS DE EDAD VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN LA REGIÓN DE PUNO POR PROVINCIAS, AÑO 2017	54
TABLA N° 18. DENUNCIAS DE VIOLENCIA SEXUAL REGISTRADAS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE DENUNCIAS POLICIALES (SIDPOL) A NIVEL REGIONAL, AÑO 2017	56
TABLA N° 19. DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS POR DEPARTAMENTOS, PERÍODO 2013-2017	58
TABLA 20. PORCENTAJE DE VÍCTIMAS DE ROBOS E INTENTOS DE ROBO DE DINERO, CARTERA O CELULAR POR DEPARTAMENTOS, AÑO 2017	61



TABLA 21. NUMERO DE VÍCTIMAS DE ROBOS E INTENTOS DE ROBO DE DINERO, CARTERA O CELULAR POR PROVINCIAS, SEGÚN AÑO 2014-2018	62
TABLA 22. NUMERO DE VÍCTIMAS DE ROBOS E INTENTOS DE ROBO DE DINERO, CARTERA O CELULAR POR DISTRITOS, SEGÚN AÑO 2014-2018	62
TABLA N° 23. PORCENTAJE DE VÍCTIMAS DE ROBOS E INTENTOS DE ROBO RELACIONADOS CON VEHÍCULOS POR DEPARTAMENTOS, AÑO 2017	64
A NIVEL REGIONAL, EN EL AÑO 2015 A 2018, SAN ROMAN FUE LA PROVINCIA CON MAYOR PORCENTAJE DE VICTIMIZACIÓN DE ROBOS RELACIONADOS CON VEHÍCULOS, CON UN 4.69% DURANTE EL 2018. ASIMISMO, EL 2.86% DE LA POBLACIÓN URBANA DE 15 AÑOS A MÁS EN LA PROVINCIA DE PUNO HA SIDO VÍCTIMA DE ROBOS RELACIONADOS CON VEHÍCULOS, LLEGANDO A SER EL SEGUNDO VALOR MÁS ALTO REGISTRADO EN EL AÑO 2018. POR OTRO LADO, LOS PORCENTAJES DE INTENTOS DE ROBO RELACIONADOS CON VEHÍCULOS REGISTRARON MAYORES VALORES EN LAS PROVINCIAS DE SAN ROMAN, PUNO Y EL COLLAO.....	64
TABLA N° 24. PORCENTAJE DE VÍCTIMAS DE ROBOS RELACIONADOS CON VEHÍCULOS POR PROVINCIAS, 2015-2018	65
A NIVEL PROVINIAL, EN EL AÑO 2015 A 2018, PUNO FUE EL DISTRITO CON MAYOR PORCENTAJE DE VICTIMIZACIÓN DE ROBOS RELACIONADOS CON VEHÍCULOS, CON UN 3.89% DURANTE EL 2018. ASIMISMO, EL 2.06% DE LA POBLACIÓN URBANA DE 15 AÑOS A MÁS EN DISTRITO DE ACORA HA SIDO VÍCTIMA DE ROBOS RELACIONADOS CON VEHÍCULOS, LLEGANDO A SER EL SEGUNDO VALOR MÁS ALTO REGISTRADO EN EL AÑO 2018. POR OTRO LADO, LOS PORCENTAJES DE INTENTOS DE ROBO RELACIONADOS CON VEHÍCULOS REGISTRARON MAYORES VALORES EN DISTRITOS DE PUNO, ACORA Y MAÑAZO.....	65
TABLA N° 25. PORCENTAJE DE VÍCTIMAS DE ROBOS RELACIONADOS CON VEHÍCULOS POR DISTRITOS, 2015-2018	65
TABLA N° 26 VIVIENDAS AFECTADAS POR ROBO POR DEPARTAMENTOS, AÑO 2017	66
TABLA N° 27. TASA DE VIVIENDAS AFECTADAS POR ROBO POR PROVINCIAS, 2017-2018.....	67
TABLA N° 28. TASA DE VIVIENDAS AFECTADAS POR ROBO POR DISTRITO, 2017-2018.....	67
TABLA 29. TASA DE EXTORSIÓN POR CADA 100 MIL HABITANTES POR DEPARTAMENTOS, AÑO 2017.....	69
TABLA N° 30. PORCENTAJE DE EXTORSIÓN POR PROVINCIAS, PERIODO 2015-2018	70
A NIVEL PROVINCIAL EN EL AÑO 2018, LOS TERRITORIOS CON MAYORES PORCENTAJES DE VÍCTIMAS DE EXTORSIÓN SON PUNO Y ACORA CON MÁS DE 85.88% DE VÍCTIMAS DE EXTORSIÓN POR CADA. POR OTRO LADO, LOS DISTRITOS DE PAUCARCOLLA, PLATERÍA Y HUATA SON LOS QUE PRESENTAN LAS MENORES PORCENTAJES DE VICTIMAS DE EXTORSION.....	70
TABLA N° 31. PORCENTAJE DE EXTORSIÓN POR DISTRITOS, PERIODO 2015-2018	70
TABLA N° 32. ENTIDADES BANCARIAS ROBADAS, SEGÚN MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA A NIVEL NACIONAL, PERÍODO 2013 -2017.....	72
TABLA N° 33. TASA DE SECUESTRO POR CADA 100 MIL HABITANTES POR DEPARTAMENTOS, AÑO 2017	73
TABLA N° 34. PROVINCIAS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN HOMICIDIOS.....	74
TABLA N° 35. DISTRITOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN HOMICIDIOS	75
TABLA N° 35. PROVINCIAS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN PRIORITARIA EN FALLECIDOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO.....	75



TABLA N° 36. DISTRITOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN FALLECIDOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	75
TABLA N° 37. PROVINCIAS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.....	76
TABLA N° 38. DISTRITOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.....	76
TABLA N° 39. PROVINCIAS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN DELITOS PATRIMONIALES EN ESPACIOS PÚBLICOS	77
TABLA N° 40. DISTRITOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN DELITOS PATRIMONIALES EN ESPACIOS PÚBLICOS77	
TABLA N° 41 DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE PUNO	78
TABLA N° 41 PERSONAL DE SERENAZGO QUE CONFORMAN LA SUB GERENCIA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	78
TABLA N° 42 BIENES QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA SGPDC – SERENAZGO 2019	78
TABLA N° 43 VEHICULOS A CARGO DE LA SGPDC – SERENAZGO 2019	79
TABLA N° 44 DEFENSORIA DE LA MUJER, NIÑO Y ADOLESCENTE (DEMUNA).	79
TABLA N° 45 DE RECURSOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU - PUNO.....	79
TABLA N° 46 DE RECURSOS HUMANOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU - PUNO, SEGÚN SERVICIO POR COMISARIA	80
TABLA N° 47 DE RECURSOS LOGISTICOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU - PUNO, SEGÚN UNIDADES VECHICULARES POR COMISARIA.....	81
TABLA N° 48 DE RECURSOS LOGISTICOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU - EN EL DISTRITO DE PUNO, SEGÚN UNIDADES VECHICULARES POR COMISARIA	81
TABLA N° 49. NUMERO DE JUNTAS VECINALES DEL DSITRITO DE PUNO SEGÚN COMISARIA, 2019.....	82
TABLA N° 50. RECURSOS HUMANOS DE LA PREFECTURA REGIONAL PUNO	83
TABLA N° 51. RECURSOS HUMANOS DE LA PREFECTURA REGIONAL PUNO, SEGÚN PROVINCIAS	83
TABLA N° 52. RECURSOS HUMANOS DE LA PREFECTURA PROVINCIA DE PUNO, SEGÚN DISTRITOS.....	84
TABLA N° 54. RECURSOS DEL PODER JUDICIAL PUNO.....	86
TABLA N° 55. RECURSOS DEL DISTRITO FISCAL PUNO, EN LA PROVINCIA DE PUNO	87
TABLA N° 56. RECURSOS DEL SECTOR EDUCACION EN PUNO	88
TABLA N° 57. RECURSOS DEL SECTOR SALUD EN PUNO.....	88
TABLA N° 58. FUTURO DESEADO AL 2023, SEGÚN DE INDICADORES Y METAS DE DESEMPEÑO POR OBJETIVO ESTRATÉGICO	91
TABLA N° 59. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS DEL PAPSIC 2020 ALINEADOS AL PNSC 2019-2023	94
TABLA N° 60 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PLAN ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PUNO – 2020	96





TABLA N° 61 ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PLAN ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PAPSIC) DE PUNO - AÑO FISCAL 2020 ARTICULADO CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN LAS ACTIVIDADES DE LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 "REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA" 104





LISTA DE GRAFICOS

GRAFICO N° 01: LA DELINCUENCIA COMO PROBLEMA DE LA REGIÓN DE PUNO, 2016–2018 12

GRÁFICO N° 2. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA REGIÓN PUNO, 2018(% DEL PBI REAL A PRECIOS DE 2007) 23

GRÁFICO N° 3. POBLACIÓN Y MATRÍCULA EN EDAD ESCOLAR DE EDUCACIÓN INICIAL EN PUNO, 2012 – 2018.... 25

GRÁFICO N° 4 POBLACIÓN Y MATRÍCULA EN EDAD ESCOLAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN PUNO, 2012 – 2018 26

GRÁFICO N° 5 POBLACIÓN Y MATRÍCULA EN EDAD ESCOLAR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN PUNO, 2012 – 2018 27

GRÁFICO N° 6 POBLACIÓN URBANA DE 15 AÑOS A MAS VICITMA DE ALGÚN ECHO DELICTIVO EN LA PROVINCIA DE PUNO, 2014 – 2018 32

GRÁFICO N° 7 POBLACIÓN URBANA DE 15 AÑOS A MAS VICITMA DE ALGÚN ECHO DELICTIVO CON ARMA DE FUEGO EN LA PROVINCIA DE PUNO, 2014 – 2018 32

GRÁFICO N° 8 POBLACIÓN DE 15 A MÁS AÑOS DE EDAD QUE CREE QUE SERÁ VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO DURANTE LOS PRÓXIMOS 12 MESES (PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD), SEGÚN PROVINCIA DE PUNO 33

GRÁFICO N° 9 POBLACIÓN DE 15 A MÁS AÑOS DE EDAD QUE DECLARARON SER VÍCTIMAS DE UN DELITO Y QUE LO DENUNCIARON EN LA DEPENDENCIA POLICIAL EN LA PROVINCIA DE PUNO, 2014-2018 36

GRÁFICO N° 10 POBLACIÓN DE 15 A MÁS AÑOS DE EDAD QUE DECLARARON SER VÍCTIMAS DE UN DELITO Y QUE LO DENUNCIARON EN LA DEPENDENCIA POLICIAL EN LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PUNO, 2014-2018 ... 38

GRÁFICO N° 11 POBLACIÓN RECLUIDA EN LOS DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS PROCEDENTES DE LA REGIÓN PUNO, SEGÚN DELITOS CON MAYOR FRECUENCIA, 2018..... 40

GRÁFICO N° 12 TASA DE DENUNCIAS EN LA PROVINCIA DE PUNO POR COMISIÓN DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO, SEGÚN DISTRITO, 2014 – 2018 (TASA POR CADA 10 000 HABITANTES)..... 41

GRÁFICO N° 13 TASA DE DENUNCIAS EN LA PROVINCIA DE PUNO POR COMISIÓN DE DELITOS CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD, SEGÚN DISTRITO, 2014 – 2018 (TASA POR CADA 10 000 HABITANTES) 42

GRÁFICO N° 13 TASA DE DENUNCIAS EN LA PROVINCIA DE PUNO POR COMISIÓN DE DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA, SEGÚN DISTRITO, 2014 – 2018 (TASA POR CADA 10 000 HABITANTES) 43

GRÁFICO N° 14 TASA DE DENUNCIAS EN LA PROVINCIA DE PUNO POR COMISIÓN DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, SEGÚN DISTRITO, 2014 – 2018 (TASA POR CADA 10 000 HABITANTES)..... 44

GRÁFICO N° 15 TASA DE MUERTES VIOLENTAS ASOCIADAS A HECHOS DELICTIVOS DOLOSOS EN LA PROVINCIA DE PUNO, SEGÚN DISTRITO Y SEXO, 2013-2017 (TASA POR CADA 100 MIL HABITANTES)..... 45

GRÁFICO 16. TASAS DE HERIDOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO PDR 100 MIL HABITANTES A NIVEL NACIONAL, PERÍODO 2000-2018..... 48

GRAFICO N° 17. DENUNCIAS DE VIOLACIÓN SEXUAL REGISTRADAS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE DENUNCIAS POLICIALES (SIDPOL) A NIVEL NACIONAL, PERÍODO 2013 – 2018 55

GRAFICO N° 18. EVOLUCIÓN DE LAS DENUNCIAS DE VIOLACIÓN SEXUAL, SEGÚN GRUPOS ETARIOS DE MENORES DE EDAD A NIVEL NACIONAL, PERÍODO 2013-2017 56

GRÁFICO N° 19. CASOS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS A NIVEL NACIONAL, PERÍODO 2013-2017 58





GRÁFICO N°20. CASOS DE TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS A NIVEL PROVINCIAL, PERÍODO 2014-2018 60

GRÁFICO N° 21. PORCENTAJE DE EMPRESAS VÍCTIMAS DE ALGÚN HECHO DELICTIVO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES
POR DEPARTAMENTOS, AGOSTO 2018 71





PRESENTACION

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Puno, presenta el Plan de Acción Provincial Seguridad Ciudadana 2020 (en adelante, PAPSC 2020) alineado al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 -2023, principal documento de gestión para fortalecer la seguridad ciudadana frente a un conjunto de delitos de gran connotación en la población dentro del territorio provincial. El PAPSC 2020 es resultado de un trabajo interinstitucional, materializado en talleres participativos, reuniones bilaterales, etc. En este proceso participaron los diversos sectores y entidades del estado, sociedad civil organizada e instituciones académicas y del sector privado.

El PAPSC 2020 está compuesto por dos capítulos, las cuales detallan el estado actual de la seguridad ciudadana en la Provincia y Distrito de Puno, así como las medidas que coadyuvarán a reforzar el orden, la paz y la seguridad en el país. En ese sentido, en el capítulo 1 “Diagnostico”, se analiza el problema y los enfoques para abordar el problema de seguridad ciudadana, el marco conceptual y estratégico, el diagnóstico de la seguridad ciudadana, los enfoques transversales, el análisis de causalidad de los factores y amenazas a la seguridad ciudadana, el análisis de alternativas de solución y la identificación de los territorios de intervención prioritaria.

Asimismo, incluye “El futuro deseado”, se presenta el análisis de las tendencias Regionales y Provinciales que pueden condicionar la evolución de la seguridad ciudadana; y el análisis de los riesgos y oportunidades de los escenarios contextuales 2019 presentados por CEPLAN. Por otro lado, se define la imagen futura que se espera alcanzar con la implementación del presente PAPSC 2020 y se analiza la tendencia histórica de los objetivos estratégicos en concordancia con el PNSC 2019-2023.

El PAPSC 2020 de Puno, en Capítulo 2 “Marco Estratégico”, se tiene los componentes, los objetivos estratégicos y las actividades que refleja la voluntad y compromiso de todos los Miembros que conscientes de la realidad se asume el desafío de luchar frontalmente contra la inseguridad y se tiene como reto revertir esta situación, y hacer de Puno una ciudad segura y ordenada que prime la convivencia pacífica entre



los ciudadanos, en un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que permita una mejor calidad de vida de los ciudadanos. La misma que tiene una programación de actividades operativas que se desarrollará en el transcurso de las semanas y meses del año 2020, con sensibilización y participación de todos los ciudadanos a fin ser una ciudad con orden y seguridad.

El PAPSC 2020 de Puno, obedece a contar con un instrumento de gestión para reducir planificada mente la criminalidad y la violencia en la Provincia y Distrito de Puno, desde una óptica integral y multisectorial. También constituye una guía para el desarrollo de los Planes de Acción de los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana de esta Provincia.

Abog. MARTIN TICONA MAQUERA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PUNO





I. CAPITULO I: DIAGNOSTICO

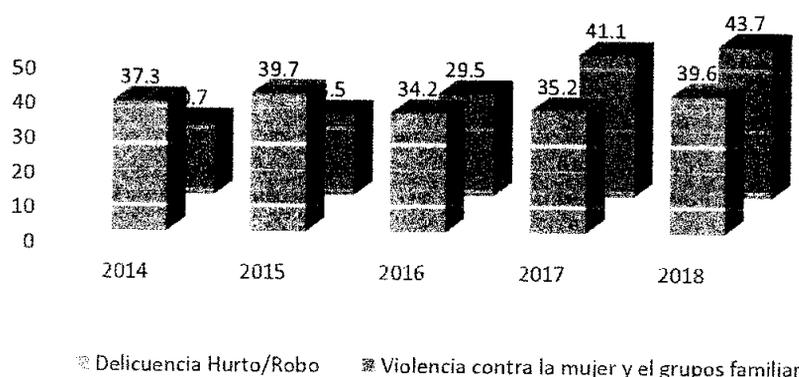
Este capítulo presenta el estado de situación de la seguridad ciudadana entre 2016 y 2018. Se analizan los principales problemas que generan inseguridad tanto a nivel provincial como a nivel distrital.

1. DEFINICION DEL PROBLEMA DE LA PROVINCIA DE PUNO

La inseguridad ciudadana en nuestro querido Puno, lamentablemente es un problema grave, complejo y crónico, sobre el cual, ahora todos comentamos, opinamos, criticamos, etc., pero que realmente en la práctica, muy pocos conocemos y participamos proactivamente; y así en ese devenir de las cosas, vemos con estupor como este fenómeno social sigue permanentemente afectando la paz y tranquilidad de los puneños y más aún condenando el desarrollo y bienestar nacional en nuestra Región y Provincial de Puno.

Entre los años 2014 y 2018 la delincuencia se mantuvo como uno de los principales problemas de Puno, percibidos por la ciudadanía. En el 2014 el 37.3% de la población consideraba a la delincuencia como el principal problema de Puno seguido de la violencia contra la mujer y el grupo familiar con 29.7%; y en el año 2018, la población considera a la violencia contra la mujer y el grupo familiar como el principal problema con 43.7%, seguido de la Delincuencia con 39.6%.

Grafico N° 01: La delincuencia como problema de Puno, 2014-2018



Fuente: INEI - DATACRIM. Elaboración: SGPCDC



2. ENFOQUES PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE PUNO

Entre el año 2016 y 2018, la victimización de la población de 15 a más años de edad pasó de 35.9% a 26.2% a nivel nacional, es decir, se redujo en 10%.

2.1. ENFOQUE TRANSVERSAL DE SALUD PUBLICA

La salud constituye un escenario privilegiado para la concertación de acciones con el Estado ofreciéndole a éste la oportunidad de desarrollar, en un aspecto vital y motivador, el enfoque de salud pública brinda un marco científico y técnico, con evidencia en la identificación de factores de riesgo involucrados en la violencia, y los medios para reducirlos de manera específica y diferenciada (OMS, 2002), según sea el fenómeno que amenaza el bienestar y la seguridad ciudadana en los territorios. Este enfoque establece niveles de intervención, los que combinan una dimensión temporal y periódica en territorios en grupos específicos, esto es, intervenciones focalizadas en grupos específicos de mayor preocupación, quienes al mismo tiempo evidencian demandas y problemas mayores según fenómenos.

El PAPSC 2020 alineado al PNSC 2019-2023 incluye en su marco estratégico el enfoque de salud pública, el mismo que sostiene que la violencia es un problema de salud pública, fenómeno que puede llegar a ser epidémico dependiendo de su alcance y extensión, siendo capaz de afectar la salud y el desarrollo psicológico y social de las personas, las familias y las comunidades (AMS, 1996). La salud pública busca prevenir la violencia y mitigar sus efectos (OMS, 2002), para lo cual desarrolla una serie de factores de riesgo y, por lo tanto, al focalizar dichos factores se reduce el fenómeno que amenaza la seguridad ciudadana.

El PAPSC 2020 se orienta por las etapas de la salud pública señaladas por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002):

- i. Definir y analizar la magnitud del fenómeno
- ii. Identificar las causas del fenómeno



- iii. Formular y poner a prueba modos de afrontarlo
- iv. Aplicar ampliamente las medidas de eficacia probada

2.2. ENFOQUE TRANSVERSAL DE FOCALIZACION TERRITORIAL Y DE FENÓMENOS

El PAPSC 2020 toma los siguientes criterios de focalización: i) la focalización de fenómenos, y ii) la focalización territorial y descentralizada. La combinación de ambos da como resultado la priorización de las respuestas de las instituciones responsables de su liderazgo, implementación y evaluación en seguridad ciudadana

2.2.1. ENFOQUE FOCALIZADO EN FENÓMENOS

Apoyado en la epidemiología, se sostiene que la violencia es también un problema de salud pública que afecta a las personas de todas las edades y de ambos sexos, en especial, a grupos sociales como niños y niñas, jóvenes y mujeres (AMS, 1996). Este enfoque permite reconocer grupos objetivos e intervenir de manera focalizada según el estado del problema; sin embargo, para lograr tal fin, es necesario identificar los fenómenos que amenazan a la seguridad ciudadana. Del mismo modo, propone intervenciones basadas en fenómenos de mayor prevalencia en los territorios y en ciertos grupos poblacionales, o que no siendo representativos constituyen una vulneración a los derechos fundamentales de las personas.

El PAPSC 2020 reconoce los principales fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana, los cuales, al mismo tiempo, se han identificado a partir de cuatro criterios. El primero de ellos se representa por los fenómenos de mayor incidencia en el país; el segundo, por fenómenos que muestran tendencias de empeoramiento; el tercero, por fenómenos de mayor connotación social; y el cuarto, por fenómenos que se encuentran en el marco del Alineamiento Estratégico.

De este modo, y tal como se indicó líneas previas, los fenómenos problemáticos focalizados son los siguientes:

- i) Muertes violentas, que contiene aquellos delitos asociados a homicidios y muertes en accidentes de tránsito;



ii) Delitos contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes, los mismos que agrupan a feminicidios, violencia sexual, trata de personas, violencia doméstica y violencia contra niños, niñas y adolescentes;

iii) Delitos patrimoniales en espacios públicos, que contempla delitos de robo, hurto y estafas, micro comercialización.

2.2.2. ENFOQUE TERRITORIAL Y DESCENTRALIZADO

La ecología del delito sugiere una relación estrecha entre las delincuencias y los lugares (Shaw & McKay, 1942). Una idea principal de esta teoría es que el crimen y el delito se distribuyen y concentran de manera desigual en los territorios (Olavarría, Tocornal, Manzano, & Fruhling, 2009; Huaytalla, 2017). Weisburd, Groff & Yang (2012), por ejemplo, encontraron que la mitad de los delitos cometidos en Seattle, la ciudad más importante de Washington, se concentraban tan solo en el 5,6% de los segmentos de calle de aquel lugar. Por su parte, en el caso peruano, durante el 2016, el 90% de los delitos contra el patrimonio se concentraron en 100 distritos, mientras que el 57% de homicidios ocurrieron solamente en el 6% de los distritos (INEI, 2016).

Sobre la base de esta teoría y evidencia y de acuerdo con el PNSC 2019-2020, el PAPSC 2020 incorpora un segundo criterio de focalización: la territorialidad. La aplicación de este criterio de focalización busca efectuar intervenciones a la medida, según las características y fenomenologías particulares de cada territorio. Los territorios a priorizarse responden a este criterio de focalización según sus relevancias para la consecución de los resultados esperados, por lo que se plantean estrategias según sus situaciones particulares.

En síntesis, y en virtud de la aplicación de estos dos criterios de focalización, de acuerdo con el PNSC 2019-2023 se fija dos acciones: por un lado, ha seleccionado y agrupado los delitos; por el otro, propone un procedimiento para concentrar el despliegue de componentes, ejes y acciones en algunos territorios antes que en otros. De este modo, en el PAPSC 2020 se considerara los delitos de alta prioridad de acuerdo al PNSC 2019-2023.



2.3. ENFOQUE TRANSVERSAL DE ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL

El PNSC 2019-2023 tiene un enfoque descentralizado según lo solicita la Política General de Gobierno al 2021; y, su implementación prioriza territorios y fenómenos según las realidades del país. De hecho, tal como lo indica la Ley N.º 27933, todos los Planes de Acción Regional de Seguridad Ciudadana están alineados al PNSC 2019-2023 según los fenómenos priorizados en sus territorios, y los Planes de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana están alineados al Regional, y al mismo tiempo, los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana están alineados al Provincial.

El trabajo interinstitucional es fundamental para lograr impactar en la reducción de los fenómenos. Por ello, el PAPSC 2020 parte por comprender la articulación interinstitucional desde la coordinación de las políticas entre sectores hasta el trabajo en red local para maximizar los recursos y potenciar el impacto.

De este modo se tiene que permitir la concurrencia de competencias y responsabilidades de los Gobiernos Nacional, Regional y Local, quienes trabajan conjuntamente para la consecución de los objetivos en los territorios de interés (Castel, 2010), con la colaboración de la sociedad civil, de las organizaciones sociales y del sector privado, quienes deben asumir un papel más proactivo, tal como lo vienen haciendo las, las Juntas Vecinales, Red de Cooperantes, Las Brigadas de Autoprotección Escolar y Rondas Campesinas para la Seguridad Ciudadana.

2.4. ENFOQUE DE GENERO

En agosto del 2016 fuimos testigos de una de las movilizaciones más multitudinarias de los últimos años. Más de medio millón de personas en todo el país asistieron a la marcha “Ni Una Menos” contra la insostenible situación de violencia de género. En esta intensa coyuntura se pudo discutir la agenda de demandas y respuestas que debían exigirse al Estado. Dentro del movimiento, fue volviéndose un consenso que es central que el Estado peruano reconozca los resultados e impactos diferenciados de sus políticas para hombres y mujeres debido a su situación de desigualdad en la sociedad (Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables, 2012); se ha designado a Fiscalías Provinciales Penales a nivel



nacional para conocer casos de feminicidio, se ha aprobado el Plan Nacional de Capacitación a jueces, sobre Justicia con perspectiva de Género se tienen importantes avances en la penalización de la violencia psicológica y la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar gracias al Decreto Legislativo N° 1323. El camino de la efectiva implementación es largo pero las bases iniciales se han creado.

No obstante, también quedaba claro que, para obtener soluciones sostenibles a largo plazo, era indispensable empezar un cambio positivo en las escuelas, que es uno de los espacios principales en donde las ideas de los roles de hombres y mujeres, de relaciones desiguales y de legitimación de la violencia se aprenden y se fomentan. El Ministerio de Educación no fue ajeno a esta demanda y por medio de la resolución Ministerial 281-2016-MINEDU publicada el 03 de junio del 2016 se aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica, que entre otros avances incluye la implementación del enfoque de género (Tania Gómez, 2018).

2.5. ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD

El Perú es el tercer país con mayor población indígena, siendo superado por Bolivia y Guatemala (CEPAL, 2007); en el Perú, existen 55 pueblos indígenas u originarios, 51 de ellos asentados en la Amazonía y 4 en la región andina (Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios del Viceministerio de Interculturalidad).

La interculturalidad se extiende cada vez más como propuesta política que permite construir una sociedad intercultural. Como propuesta política, la interculturalidad es un fin y un medio para contrarrestar las relaciones entre las culturas marcadas por la discriminación y la exclusión en los ámbitos socioeconómicos y políticos. En este sentido, la interculturalidad tiene una estrecha relación con el pluralismo cultural, puesto que contribuye a que la democracia incluya una ciudadanía intercultural.



2.6. ENFOQUE TRANSVERSAL DE PRESUPUESTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El PAPSC 2020 requiere presupuesto asignado por cada sector para cumplir los objetivos previstos. Por ello, los sectores deben destinar y prever los recursos con varios meses de anticipación. El presupuesto al PAPSC 2020 incluye categorías presupuestales y otras fuentes de financiamiento local, incluyendo los programas presupuestales, proyectos de inversión pública y otras intervenciones de inversión.

Asimismo, es fundamental destacar el seguimiento del PAPSC 2020, dado que a través de él se puede conocer el avance del cumplimiento de objetivos y metas que se han propuesto; y, por tanto, examinar la utilización de los fondos asignados (Serpell & Alarcón, 2015; OECD, 2010). Asimismo, se podrá realizar una comparación entre los resultados actuales y planeados.

Por su parte, la evaluación del PAPSC 2020 es una operación constante en su diseño, formulación, implementación y resultados. La evaluación de la implementación se realizará de manera semestral y anual, conforme a la Guía de Políticas Nacionales. Como parte de sus evaluaciones de resultados se identifica oportunidades y alternativas de mejora en todas sus fases con la finalidad incorporar las enseñanzas aprendidas, así como lograr los objetivos planeados (Ceplan, 2018; Ceplan, 2017; OECD, 2010).

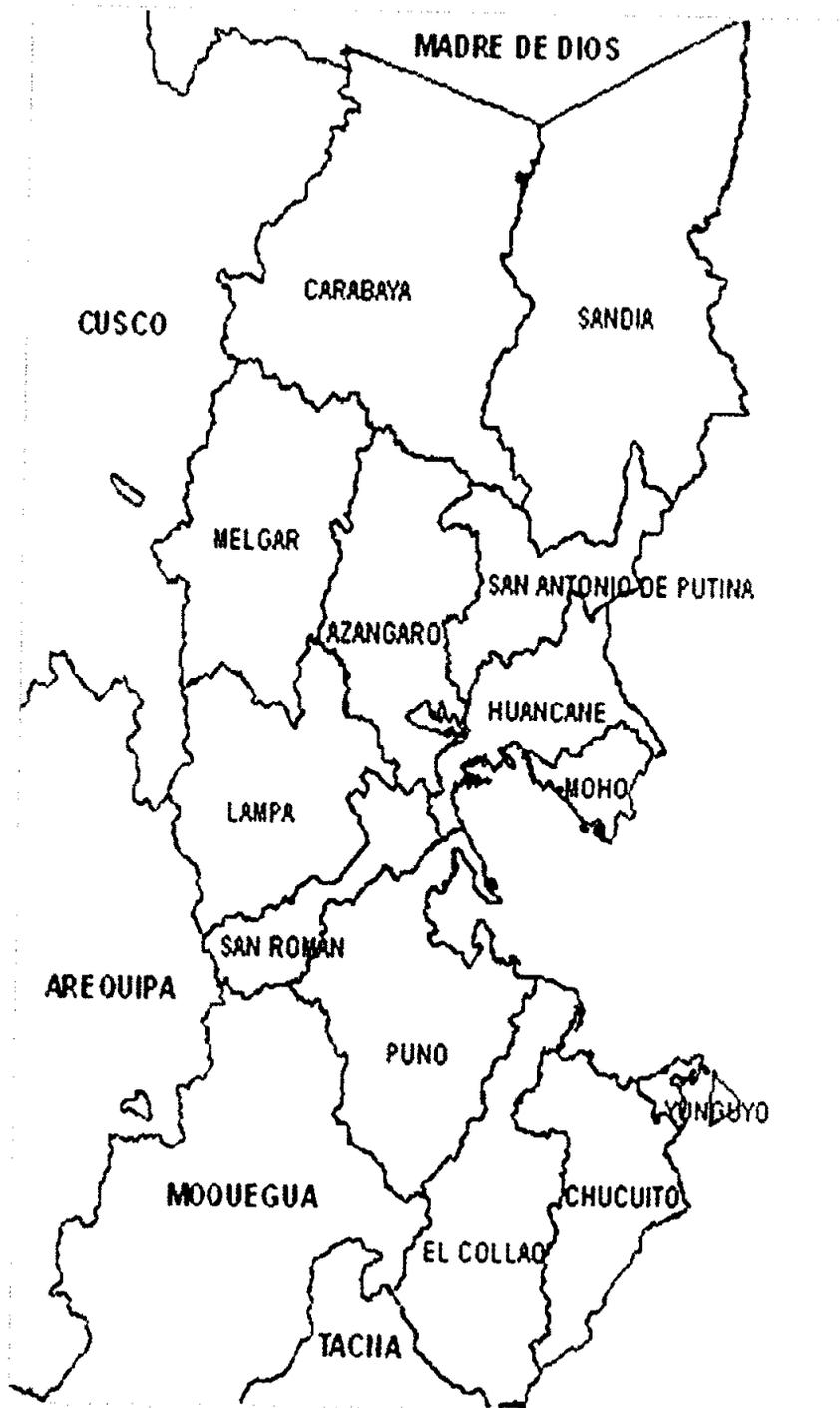
3. SITUACIÓN ACTUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

3.1. INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA

3.1.1. POBLACIÓN



MAPA N° 1
MAPA REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO





El en el año 2018 de la población comprendida de 15 años a mas, el 48.60% de la población de la Provincia de Puno son hombres y el 51.40% son mujeres, tal como se aprecia en la siguiente tabla.

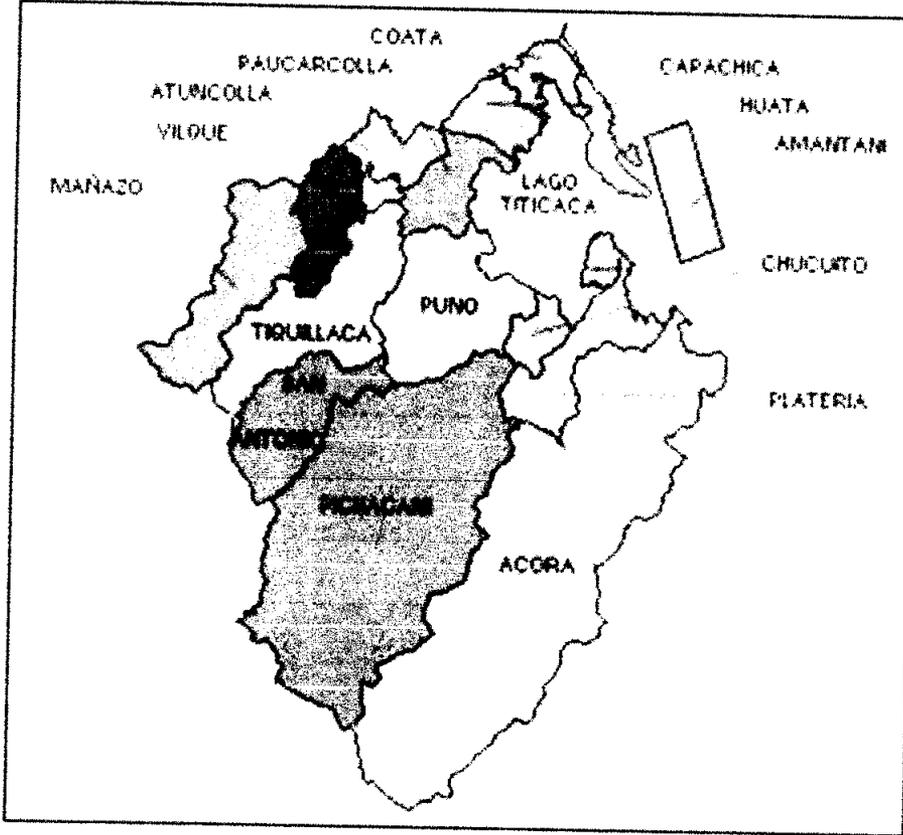
Tabla N° 01: Población según grupos quinquenales y sexo de la Provincia de Puno, 2014-2018

Población de 15 años a más en grupos quinquenales	2014			2015			2016			2017			2018		
	Hombre	Mujer	Total												
De 15 a 19 años	9136	9049	18185	9285	9196	18481	9436	9346	18782	9589	9498	19087	9685	9593	19278
De 20 a 24 años	9369	9255	18624	9521	9406	18927	9676	9559	19234	9833	9714	19547	9931	9811	19742
De 25 a 29 años	8114	8592	16706	8246	8732	16977	8380	8874	17253	8516	9018	17534	8601	9108	17709
De 30 a 34 años	7250	7953	15202	7367	8082	15449	7487	8213	15701	7609	8347	15956	7685	8430	16116
De 35 a 39 años	7028	7892	14919	7142	8020	15162	7258	8150	15408	7376	8283	15659	7450	8366	15816
De 40 a 44 años	6607	7431	14038	6715	7551	14266	6824	7674	14498	6935	7799	14734	7004	7877	14881
De 45 a 49 años	5678	6412	12091	5771	6516	12287	5865	6622	12487	5960	6730	12690	6020	6797	12817
De 50 a 54 años	5261	6012	11273	5347	6110	11456	5434	6209	11643	5522	6310	11832	5577	6373	11950
De 55 a 59 años	4434	5010	9444	4506	5091	9597	4580	5174	9753	4654	5258	9912	4701	5311	10011
De 60 a 64 años	4030	4322	8352	4096	4392	8488	4162	4463	8626	4230	4536	8766	4272	4581	8854
De 65 a 69 años	3520	3830	7351	3578	3892	7470	3636	3956	7592	3695	4020	7715	3732	4060	7792
De 70 a 74 años	2727	2954	5680	2771	3002	5773	2816	3050	5867	2862	3100	5962	2891	3131	6022
De 75 a 79 años	1854	2051	3905	1884	2085	3969	1915	2119	4033	1946	2153	4099	1965	2175	4140
De 80 a 84 años	1349	1583	2932	1371	1608	2979	1393	1634	3028	1416	1661	3077	1430	1678	3108
De 85 a 89 años	669	841	1510	680	855	1535	691	868	1560	702	883	1585	709	892	1601
De 90 a 94 años	208	282	490	211	287	498	215	291	506	218	296	514	220	299	519
De 95 a más años	68	88	155	69	89	158	70	90	160	71	92	163	72	93	165
Total	77302	83555	160857	78558	84914	163473	79836	86295	166131	81134	87698	168832	81945	88575	170520

Fuente: INEI - Censo 2017. Elaboración: SGPDC



**MAPA N° 2
MAPA DEL DISTRITO DE PUNO**



El en el año 2018 de la población comprendida de 15 años a mas, el 48.67% de la población del Distrito de Puno son hombres y el 51.33% son mujeres, tal como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla N° 02: Población según grupos quinquenales y sexo del Distrito de Puno, 2014-2018

P: Población de 15 años a más en grupos quinquenales	2014			2015			2016			2017			2018		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total									
De 15 a 19 años	5913	5891	11804	6009	5987	11996	6107	6085	12191	6 206	6 184	12 390	6268	6245	12513
De 20 a 24 años	6881	6464	13344	6992	6569	13561	7106	6675	13782	7 222	6 784	14 006	7294	6852	14146
De 25 a 29 años	6029	6080	12109	6127	6179	12306	6227	6279	12506	6 328	6 381	12 709	6391	6445	12836
De 30 a 34 años	5325	5512	10837	5412	5601	11013	5500	5692	11192	5 589	5 785	11 374	5645	5843	11488
De 35 a 39 años	4893	5432	10325	4973	5520	10493	5054	5610	10663	5 136	5 701	10 837	5187	5758	10945
De 40 a 44 años	4491	4922	9413	4564	5002	9566	4639	5083	9722	4 714	5 166	9 880	4761	5218	9979
De 45 a 49 años	3639	4054	7693	3698	4120	7818	3758	4187	7945	3 819	4 255	8 074	3858	4298	8155
De 50 a 54 años	3230	3675	6905	3283	3734	7017	3336	3795	7131	3 390	3 857	7 247	3424	3895	7320



De 55 a 59 años	2651	2867	5519	2694	2914	5608	2738	2961	5699	2 782	3 010	5 792	2810	3040	5850
De 60 a 64 años	2240	2321	4562	2277	2359	4636	2314	2398	4711	2 351	2 437	4 788	2375	2461	4836
De 65 a 69 años	1768	1852	3620	1797	1882	3679	1826	1913	3739	1 856	1 944	3 800	1874	1963	3838
De 70 a 74 años	1196	1227	2424	1216	1247	2463	1236	1268	2503	1 256	1 288	2 544	1268	1301	2569
De 75 a 79 años	714	740	1454	726	752	1478	738	764.1	1502	750	777	1 526	757	784	1542
De 80 a 84 años	490	593	1083	498	603	1101	506	612.9	1119	514	623	1 137	520	629	1149
De 85 a 89 años	241	332	573	245	337	582	249	343	592	253	349	602	256	352	608
De 90 a 94 años	71	112	184	73	114	187	74	115.7	190	75	118	193	76	119	195
De 95 a más años	20	28	49	21	29	50	21	29.28	50	21	30	51	22	30	52
Total	49795	52103	101898	50605	52950	103554	51428	53811	105238	52264	54686	106949	52786	55233	108019

Fuente: INEI - Censo 2017. Elaboración: SGPCDC

3.1.2. EMPLEO

El en el año 2018 de la población económicamente activa, ha registrado un crecimiento respecto del año 2017, tanto en la población masculina como en la población femenina, lo que indica que hubo un incremento en el empleo a nivel de la región de puno, tal como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla N° 03: Población (Miles de personas) económicamente activa según sexo de la Región de Puno, 2014-2018

INDICADOR	AÑO				
	2014	2015	2016	2017	2018
Población económicamente activa ocupada	795,7	775,9	770,9	775,1	795,1
Población femenina económicamente activa ocupada	387,6	381,4	374,6	363,9	374,7
Población masculina económicamente activa ocupada	408,2	394,5	396,3	411,1	420,4

Fuente: INEI - SIRTOD. Elaboración: SGPCDC

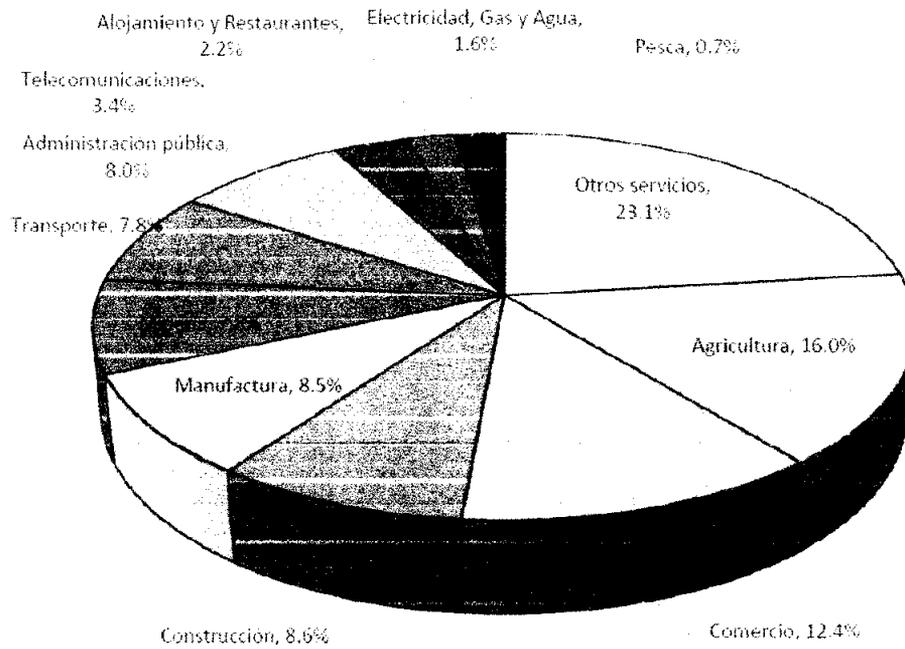
3.1.3. ECONOMIA

La contribución de un conjunto de actividades económicas explica el comportamiento del PBI de la región (ver gráfico 2). Dentro de ellas, la producción de ocho actividades



suma casi 85% del PBI regional en el año 2015. Listadas de mayor a menor aporte a la economía regional se encuentran: otros servicios, agricultura, comercio, construcción, manufactura, minería, transporte y administración pública.

Gráfico N° 2. Principales actividades económicas de la región Puno, 2018(% del PBI real a precios de 2007)



Fuente: INEI, 2018. Elaboración: SGPCDC

El arribo de visitantes nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje ha incrementado durante los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, siendo el Turismo una de las Principales actividades económicas en la Provincia de Puno; Los créditos directos de las Entidades de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa en la Provincia de Puno ha decrecido durante los años 2014 -2018; Las Transferencia por canon a las Municipalidades de la Provincia de Puno ha decrecido significativamente durante los años 2014- 2018, tal como se aprecia en la siguiente tabla.





Tabla N° 04: Principales indicadores Económicos de la Provincia de Puno, 2014-2018

INDICADOR	AÑO				
	2014	2015	2016	2017	2018
Arribo de visitantes nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje	184 234	200 754	220 569	221 523	263 414
Total de créditos directos de las Entidades de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa	13 055	12 662	2 233	2 106	1 072
Transferencia por canon a las Municipalidades	15'808, 322.67	8'243, 635.39	6'186,239.55	5'686,683.60	5'637,733.14

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones (SBS), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - Encuesta Mensual de Establecimientos de Hospedaje, Ministerio de Economía y Finanzas - Sistema Integrado de Administración Financiera.. Elaboración: SGPCDC

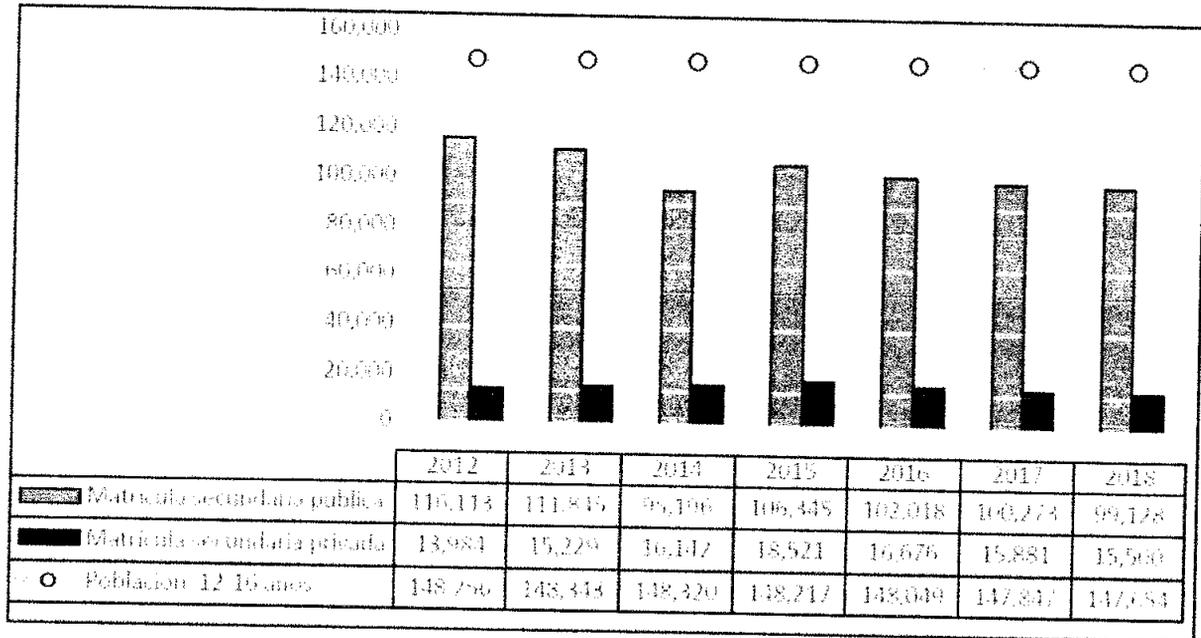
3.1.4. EDUCACION

En el gráfico 3 se aprecia una tendencia negativa de la población de 3 a 5 años, pues decrece de 91,520 en el 2012 a 87,475 en 2018; es decir, con una tasa media de variación de -0.8%. En línea con ello, la matrícula del mismo rango de edad en el ámbito público se redujo durante el mismo período, pasando de 54,526 en el 2012 a 53,853 en 2018, pero se incrementó de 2,932 en la matrícula privada en 2012 a 6,479 en 2018. En otras palabras, la tasa media de variación es de 0.1% en matrícula pública y de 15.3% en matrícula privada, por lo que la matrícula privada crece en mayor cuantía que la pública. Así, a pesar de que disminuya la población cuando la matrícula pública crezca en menor medida que la privada, es un primer indicio de que la cobertura de educación inicial en el ámbito privado principalmente estaría incrementándose en la región de Puno.





Gráfico N° 3. Población y matrícula en edad escolar de educación inicial en Puno, 2012 - 2018



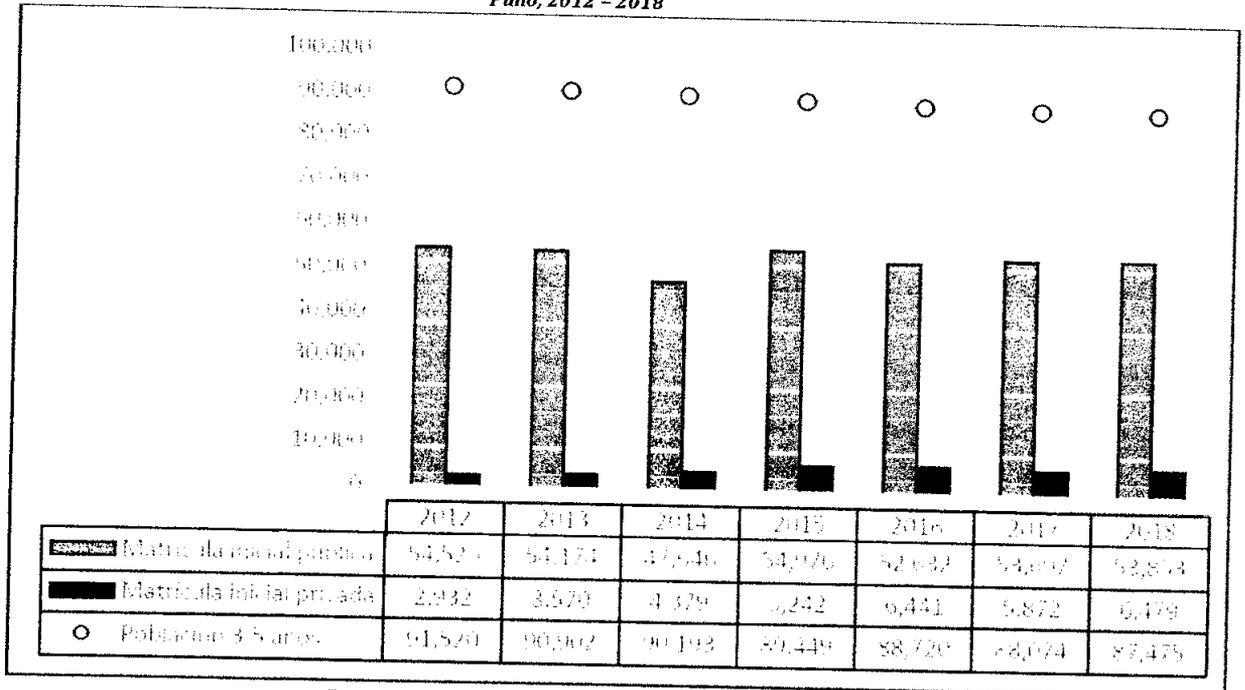
Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación.

Los datos de educación primaria se presentan en el gráfico 4 donde se observa que la población de seis a once años varía de 182,511 en 2012 a 178,146 en 2018; es decir, decreció en -4.1%. Por el lado de la matrícula, ésta tuvo una evolución distinta según la gestión de la escuela: en el caso de la matrícula pública, ésta decreció sostenidamente, mientras que la matrícula privada creció. Esto demuestra que tanto la matrícula pública y privada evolucionan en sentido decreciente y creciente, respectivamente, siendo sus tasas medias de variación -5.0% y 3.1%, respectivamente. Debido que predomina el decrecimiento en la matrícula pública, como consecuencia la matrícula total en primaria decrece en -4.1%.





Gráfico N° 4 Población y matrícula en edad escolar de educación primaria en Puno, 2012 - 2018



Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación.

En cuanto a secundaria, el gráfico 5 muestra, al igual que los dos casos anteriores, la tendencia poblacional (12 a 16 años) que es tendencialmente decreciente debido a que evoluciona de 148,256 en 2012 a 147,654 en 2018, con una tasa de crecimiento de -1.8%. En tanto que la matrícula presenta un comportamiento decreciente en el ámbito público y cíclico en el privado durante el mismo periodo. En el primer caso varía de 116,113 a 99,128 de 2012 a 2018, mientras que para el segundo caso va de 13,984 a 15,500 para el mismo periodo.

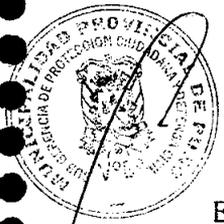
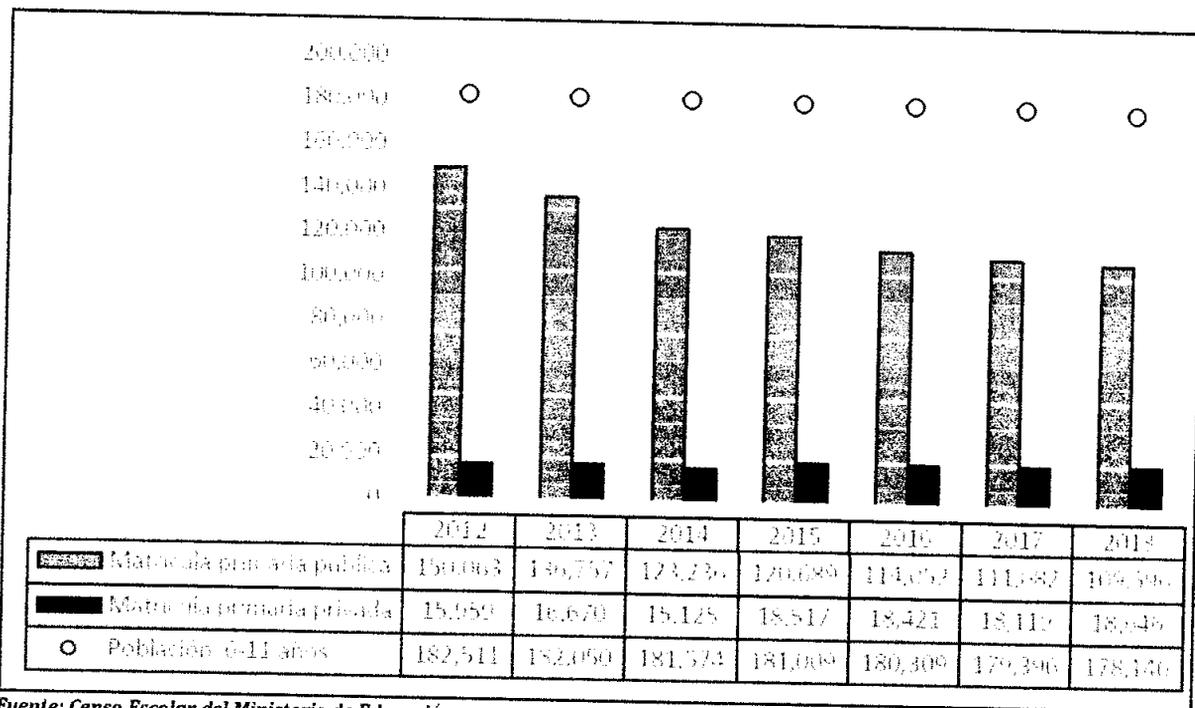




Gráfico N° 5 Población y matrícula en edad escolar de educación secundaria en Puno, 2012 - 2018



Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación.

El número de alumnos matriculados y las instituciones educativas en cada UGEL de la región Puno se muestran en la tabla 5 y 6 para el año 2018. En esta tabla se observa que **gran cantidad de matriculados** en todos los niveles educacionales **pertenecen a las UGEL San Román y Puno**. La mayor cantidad de alumnado estudia en las instituciones educativas de estas UGEL, además hay también gran número de instituciones educativas de inicial y primaria principalmente en Chucuito y Azángaro. A la UGEL Puno pertenecen varias instituciones de primaria, así como, a Azángaro a nivel secundaria; asimismo, se encuentra una gran cantidad de instituciones a nivel CEBA en UGEL Puno y a nivel Técnico-Productiva en UGEL San Román. Sin embargo, es preciso considerar el número de alumnos por institución educativa, el cual puede diferir entre cada institución educativa y entre cada UGEL.



Tabla N° 5. Matrícula educativas según UGEL por nivel educativo de la región Puno, 2018

UGEL	Inicial	Primaria	Secundaria	CEBA	Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitario
TOTAL REGIÓN	60,332	128,242	114,628	7,797	326	9,587	13,376
DRE Puno	0	0	0	0	0	0	13,376
UGEL Puno	11,135	20,998	19,548	1,402	102	2,592	0
UGEL Azángaro	6,409	12,389	12,596	414	54	687	0
UGEL Carabaya	3,192	7,763	5,579	278	18	140	0
UGEL El Collao	3,423	6,576	6,757	58	14	609	0
UGEL Chucuito	4,324	8,304	7,463	247	10	707	0
UGEL Huancané	2,678	5,099	5,183	142	20	306	0
UGEL San Antonio de Putina	1,926	4,127	3,032	93	0	34	0
UGEL Moho	1,240	1,918	1,962	150	0	129	0
UGEL Lampa	1,949	3,762	3,131	209	16	228	0
UGEL Melgar	3,758	7,874	7,908	588	11	673	0
UGEL San Román	14,527	37,764	31,036	3,783	59	3,123	0
UGEL Sandía	2,442	5,239	4,270	193	14	60	0
UGEL Yunguyo	1,827	3,390	3,526	162	81	51	0
UGEL Crucero	1,502	3,039	2,637	78	0	148	0

Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación.

Tabla N° 6. Instituciones educativas según UGEL por nivel educativo de la región Puno, 2018

UGEL	Inicial	Primaria	Secundaria	CEBA	Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitario
TOTAL REGIÓN	3,851	1,934	611	78	16	69	54
DRE Puno	0	0	0	0	0	0	54
UGEL Puno	578	254	109	17	3	17	0
UGEL Azángaro	499	255	58	4	3	5	0
UGEL Carabaya	179	92	34	4	1	1	0
UGEL El Collao	348	134	40	1	1	2	0
UGEL Chucuito	405	172	55	4	1	5	0
UGEL Huancané	294	178	40	2	1	2	0
UGEL San Antonio de Putina	103	56	21	2	0	1	0
UGEL Moho	159	80	20	3	0	1	0
UGEL Lampa	154	118	21	3	1	5	0
UGEL Melgar	262	143	39	8	1	3	0



UGEL San Román	423	192	98	22	2	22	0
UGEL Sandia	182	150	36	5	1	1	0
UGEL Yunguyo	134	52	21	2	1	2	0
UGEL Crucero	131	58	19	1	0	2	0

Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación.

3.1.5. SALUD

En la tabla se aprecia que el 17.16% de causas de morbilidad son por infecciones agudas de las vías respiratorias superiores (J00 - J06), con una incidencia de 135 personas por cada 1000; el 16.84% por enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares (k00 - k14), con una incidencia de 132 por cada 1000.

Tabla N° 3.1.5. 10 Primeras causas de morbilidad general por grupo estareo según sexo, Puno, 2018

Nº	MORBILIDAD	SEXO		CASOS	%	INCIDENCIA (1000)
		F	M			
1	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES (J00 - J06)	104753	83093	187846	17.16	135
2	ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES (K00 - K14)	115012	69329	184341	16.84	132
3	ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y DEL DUODENO (K20 - K31)	37490	18293	55783	5.09	40
4	OBESIDAD Y OTROS DE HIPERALIMENTACION (E65 - E68)	39648	12614	52262	4.77	37
5	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO (N30 - N39)	24863	5994	30857	2.82	22
6	DORSOPATIAS (M40 - M54)	18148	12550	30698	2.80	22
7	ARTROPATIAS (M00 - M25)	19090	9216	28306	2.59	20
8	ALTERACIONES DE LA VISION Y CEGUERA (H53 - H54)	14977	12103	27080	2.47	19
9	OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES (J20 - J22)	13372	13087	26459	2.42	19
10	INFECCIONES C/MODO DE TRANSMISION PREDOMINANTEMENTE SEXUAL (A50 - A64)	23905	460	24365	2.23	17
	OTRAS CAUSAS	271328	175574	446902	40.82	320
	TOTAL	682586	412313	1094899	100.0	785

FUENTE: DIRESA PUNO - Oficina de Estadística, Informática y Telecomunicaciones - HIS



3.2. INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA

3.2.1. INDICE DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE PUNO

El índice de inseguridad ciudadana está construida en base a los indicadores de victimización, percepción de inseguridad y no vigilancia, dentro de la Región de Puno, Ananea es el Distrito con mayor índice de inseguridad ciudadana con 2.45, Seguido por Juliaca con 2.39, Pucara con 2.28 y Puno con 2.20, tal como se aprecia en la Tabla siguiente:

Tabla N° 7. Ranking de Distritos con mayor incide de inseguridad Ciudadana de la Región de Puno, 2017- 2018

Ranking	Provincia	Distrito	Índice de inseguridad ciudadana
1	SAN ANTONIO DE PUTINA	ANANEA	2.45
2	SAN ROMAN	JULIACA	2.39
3	LAMPA	PUCARÁ	2.28
4	PUNO	PUNO	2.20
5	EL COLLAO	ILAVE	2.11
6	CHUCUITO	DESAGUADERO	2.10
7	AZANGARO	SAN ANTÓN	2.05
8	AZANGARO	ASILLO	2.02
9	PUNO	MAÑAZO	2.02
10	MELGAR	ANTAUTA	1.97
11	CHUCUITO	JULI	1.84
12	AZANGARO	JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA	1.78
13	AZANGARO	AZANGARO	1.76
14	CHUCUITO	PISACOMA	1.61
15	PUNO	ACORA	1.60
16	SANDIA	SANDIA	1.54
17	MELGAR	AYAVIRI	1.44





18	SAN ANTONIO DE PUTINA	PUTINA	1.42
19	SAN ROMAN	CABANILLAS	1.39
20	MOHO	MOHO	1.24
21	CARABAYA	USICAYOS	1.23

Fuente: Censo INEI-DATACRIM. Elaboración de SGPDC de la MPP.

El índice de inseguridad ciudadana está construida en base a los indicadores de victimización, percepción de inseguridad y no vigilancia, dentro de la Provincia de Puno; el Distrito de Puno tiene el mayor índice de inseguridad ciudadana con 2.20, Seguido por Mañazo con 2.02 y Acora con 1.60, tal como se aprecia en la Tabla siguiente:

Tabla N° 8. Ranking de Distritos con mayor incide de inseguridad Ciudadana de la Provincia de Puno, 2017- 2018

Ranking	Provincia	Distrito	Índice de inseguridad ciudadana
1	PUNO	PUNO	2.20
2	PUNO	MAÑAZO	2.02
3	PUNO	ACORA	1.60

Fuente: Censo INEI-DATACRIM. Elaboración de SGPDC de la MPP.

3.2.2. VICTIMIZACION

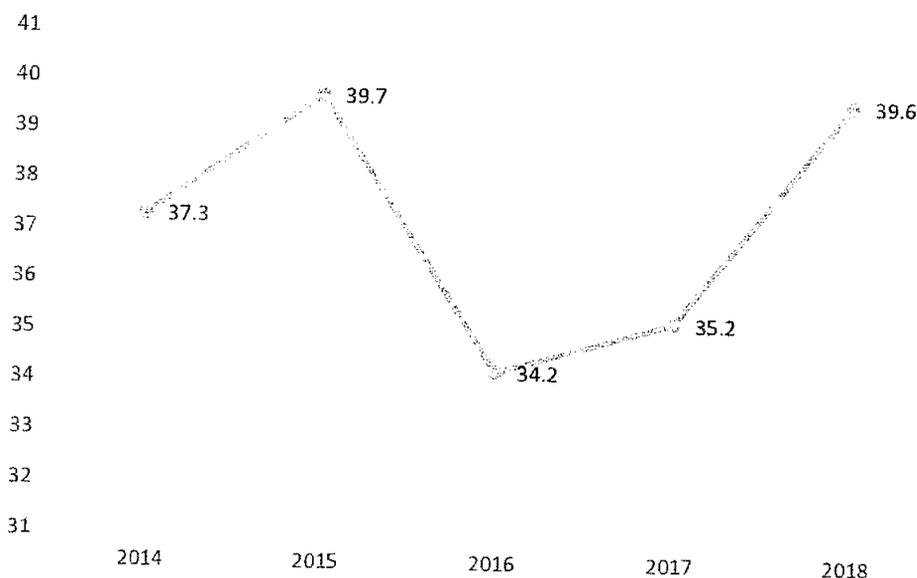
El comportamiento del índice de victimización por hechos delictivos puede verse afectado por el sexo de la víctima, su edad, nivel socioeconómico, y su etnicidad (Walklate 2017).

Entre el año 2014 y 2015, la victimización de la población urbana de 15 a más años de edad aumento de 37.3% a 39.7%; entre el año 2015 y 2016 la victimizacion descendió significativamente, pasando de 39.7% a 34.2% y entre el año 2016 a 2018 aumento significativamente, pasando de 34.2% a 39.6% en la Provincia de Puno.





Gráfico N° 6 Población urbana de 15 años a mas víctima de algún hecho delictivo en la Provincia de Puno, 2014 - 2018



Fuente: Censo INEI-DATACRIM. Elaboración de SGPDC de la MPP.

3.2.3. VICTIMIZACION POR ARMA DE FUEGO

En relación al punto anterior, una variable a destacar en el fenómeno de victimización en el Perú es la utilización de armas de fuego para incidir y concretar delitos. Entre el año 2014 y 2018, la victimización por delitos cometidos por arma de fuego descendió de 2.4% a 1.52%, en la Provincia de Puno.

Gráfico N° 7 Población urbana de 15 años a mas víctima de algún hecho delictivo con arma de Fuego en la Provincia de Puno, 2014 - 2018



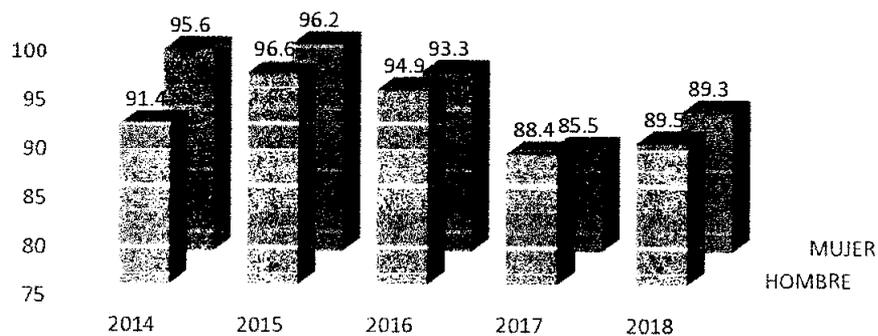
Fuente: PNP - Puno. Elaboración de SGPDC de la MPP.



3.2.4. PERCEPCION DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE PUNO

La percepción de inseguridad en la Provincia de Puno, se ha mantenido alta en los últimos 5 años. Entre el año 2014 y 2018, en hombres ha fluctuado entre un mínimo 88.4% de y un máximo de 96.6%, manifestando un descenso desde el año 2015 al año 2017; y un incremento en el año 2018, en mujeres ha fluctuado entre un mínimo 85.5% de y un máximo de 95.6%, manifestando un descenso desde el año 2015 al año 2017; y un incremento en el año 2018.

Gráfico N° 8 Población de 15 a más años de edad que cree que será víctima de algún hecho delictivo durante Los próximos 12 Meses (Percepción De Inseguridad), Según Provincia de Puno



Fuente: INEI DATACRIM. Elaboración de SGPDC de la MPP.

Por otro lado, mientras que en promedio el 69% de las personas en los países OCDE afirma sentirse seguras al caminar solas por la noche –llegando al 85% de personas que se sienten seguras al caminar solas por la noche en países como Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suiza (OCDE, 2017)-, en Perú el 39,4% de personas no sale de noche por temor a la delincuencia (INEI, 2017).

A nivel departamental, es notable la disparidad de la percepción de inseguridad ciudadana. La percepción de inseguridad se redujo en 12 departamentos del país entre el



año 2013 y setiembre de 2018, pero aumentó en otros 14 departamentos. Por ejemplo, en el último año, departamentos como Huancavelica, Lambayeque, Tacna, Madre de Dios, Junín, Lima Provincias, La Libertad, Ucayali, Loreto, Moquegua y San Martín mostraron mayor percepción de inseguridad. Por otro lado, los departamentos que mostraron un mayor descenso fueron Ica, Apurímac, Tumbes y Áncash, mientras que los departamentos con un menor descenso de percepción de inseguridad fueron Puno, Cajamarca, Amazonas, Lima Metropolitana y Cusco.

Además, en setiembre de 2018, 13 departamentos superaron la media nacional de la percepción de inseguridad (85.7%). Los departamentos más preocupantes fueron Huancavelica, Lambayeque, Tacna, Arequipa y Madre de Dios.

Tabla N° 9 Variación de percepción de inseguridad por departamentos, periodo 2013-2018

DEPARTAMENTO	2013	SEP-17	SEP-18	VARIACIÓN
JUNÍN	41.2%	33.9%	42.0%	8.1%
PUNO	37.4%	34.4%	40.5%	6.1%
CUSCO	42.7%	37.5%	35.9%	-1.6%
TACNA	46.3%	44.1%	34.5%	-9.6%
MADRE DE DIOS	29.1%	26.8%	32.4%	5.6%
LIMA METROPOLITANA	40.4%	31.0%	29.4%	-1.6%
HUANCAVELICA	37.8%	26.4%	29.3%	2.9%
CALLAO	38.9%	30.9%	27.7%	-3.2%
AREQUIPA	35.0%	26.2%	27.0%	0.8%
AYACUCHO	26.9%	29.0%	25.7%	-3.3%
LORETO	30.2%	22.6%	25.5%	2.9%
LA LIBERTAD	33.9%	24.6%	22.7%	-1.9%
LIMA PROVINCIAS	34.0%	25.5%	22.5%	-3.0%
ÁNCASH	37.6%	22.7%	20.9%	-1.8%
APURÍMAC	36.3%	25.0%	19.8%	-5.2%
PASCO	34.2%	21.9%	19.6%	-2.3%
ICA	27.9%	18.2%	18.6%	0.4%
PIURA	31.1%	20.7%	18.4%	-2.3%
CAJAMARCA	26.8%	18.8%	18.1%	-0.7%
TUMBES	32.7%	19.4%	17.6%	-1.8%
UCAYALI	31.6%	17.5%	17.5%	0.0%





AMAZONAS	19.6%	17.7%	17.2%	-0.5%
HUÁNUCO	30.8%	16.7%	17.1%	0.4%
LAMBAYEQUE	22.2%	17.2%	14.6%	-2.6%
MOQUEGUA	31.3%	19.0%	13.9%	-5.1%
SAN MARTÍN	21.0%	17.2%	12.9%	-4.3%

Fuente: PNSC 2020. Elaboración de SGPDC de la MPP.

3.2.5. DENUNCIA DE DELITOS

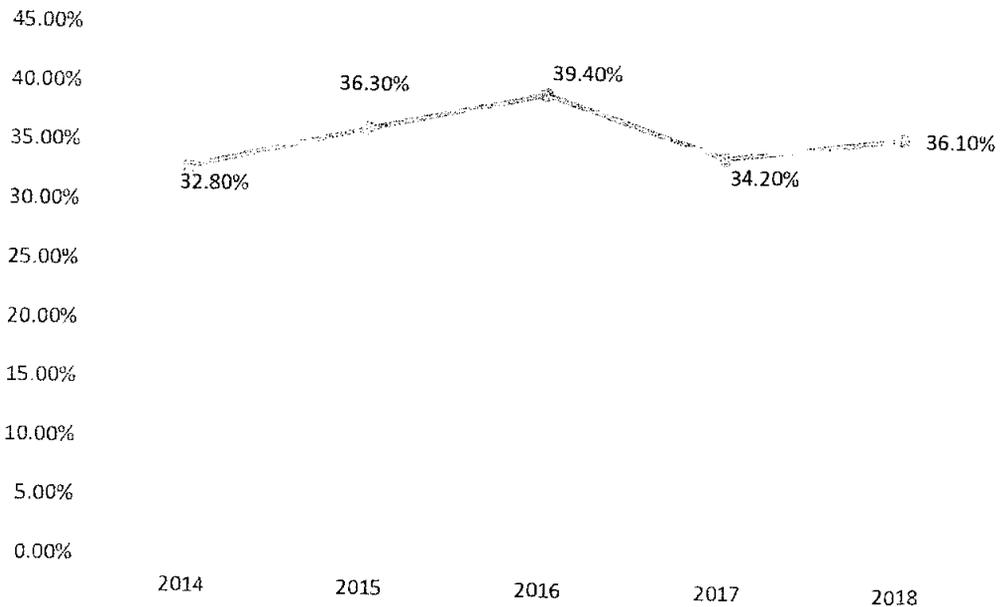
Entre los años 2014 y 2018 en la Provincia de Puno, el grupo de personas que declararon ser víctimas de un delito y que lo denunciaron aumentaron en un 3.30%. No obstante, el aumento de la denuncia no representa necesariamente el aumento del delito, por el contrario, tiende a asociarse al aumento de la capacidad y cobertura del Estado para el acceso a sistemas de registro de denuncias (más infraestructura y aumento de la red para establecer denuncias) y más capacidades de los ciudadanos para denunciar; así como mayor confianza de la población en las instituciones (Rico, 1998; Kessler, 2010). En ese sentido, el aumento de la denuncia no representa necesariamente el aumento del delito, sino el aumento de la capacidad de Estado y de las instituciones encargadas de recibir las denuncias; y el aumento de la confianza y capacidad de los ciudadanos para presentar sus denuncias (Mujica, 2013; Mujica et al, 2016).

El porcentaje que denunciaron los hechos ante las autoridades correspondientes, aumentaron de 32.80% a 36.10%. No obstante, lo fundamental es el porcentaje de subregistro respecto al porcentaje de denuncias de delitos (Yépez Dávalos, 2007; Mujica et al, 2016). Así, entre el año 2014 a 2018, el 67.20% de la muestra no denunció el hecho delictivo ante las autoridades correspondientes, es decir, no hay un avance significativo en el reporte de la situación real de la incidencia delictiva en la Provincia de Puno.





Gráfico N° 9 Población de 15 a más años de edad que declararon ser víctimas de un delito y que lo denunciaron en la dependencia Policial en la Provincia de Puno, 2014-2018



Fuente: INEI DATACRIM. Elaboración de SGPDC de la MPP

Entre el año 2014 y 2018, el porcentaje de la población de 15 a más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, que denunciaron los hechos ante las autoridades correspondientes en el Distrito de Puno, aumentaron de 76,8% a 89,0%. Así, entre el año 2014 a 2018, más del 23,20% de la muestra no denunció el hecho delictivo ante las autoridades correspondientes, es decir, no hay un avance significativo en el reporte de la situación real de la incidencia delictiva del Distrito de Puno.

Entre el año 2014 y 2018, el porcentaje de la población de 15 a más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, que denunciaron los hechos ante las autoridades correspondientes en el Distrito de Capachica, Disminuyeron de 5% a 1%; el porcentaje de la población de 15 a más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, que denunciaron los hechos ante las autoridades correspondientes en el Distrito de Acora, Disminuyeron de 2,7% a 2,5%; el porcentaje de la población de 15 a más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, que denunciaron los hechos





ante las autoridades correspondientes en el Distrito de Mañazo, Disminuyeron de 3.1% a 2.9%; el porcentaje de la población de 15 a más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, que denunciaron los hechos ante las autoridades correspondientes en el Distrito de Paucarcolla, Disminuyeron de 3.9% a 0.4%; el porcentaje de la población de 15 a más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, que denunciaron los hechos ante las autoridades correspondientes en el Distrito de Platería, Disminuyeron de 1.9% a 0.4% .

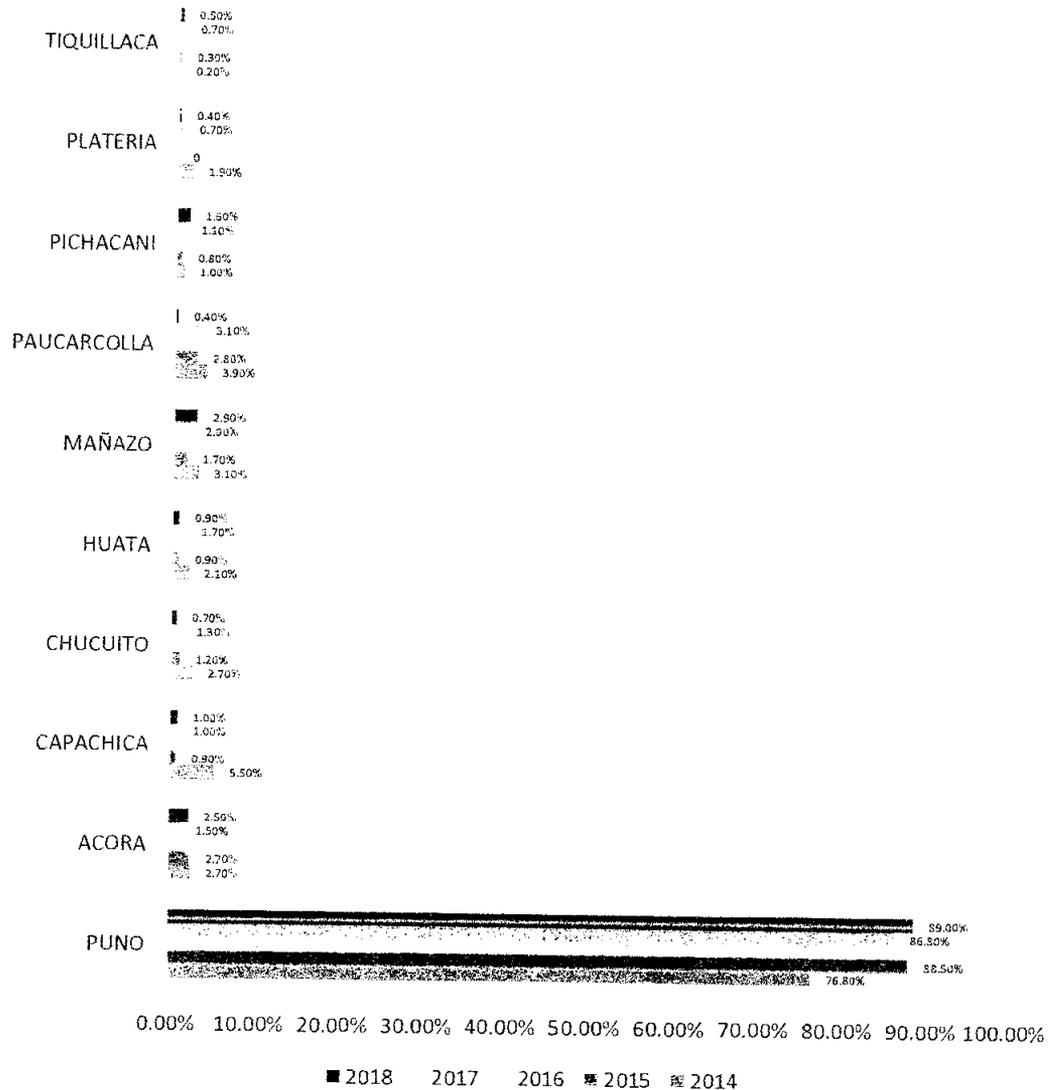
Entre los años 2014 y 2018 en el Distrito de Puno, el grupo de personas que declararon ser víctimas de un delito y que lo denunciaron aumentaron en un 13.20%.

Entre los años 2014 y 2018 en el Distrito de Capachica, el grupo de personas que declararon ser víctimas de un delito y que lo denunciaron disminuyo en un 4.40%; en el Distrito de Mañazo, el grupo de personas que declararon ser víctimas de un delito y que lo denunciaron disminuyo en un 0.30%; en el Distrito de Acora, el grupo de personas que declararon ser víctimas de un delito y que lo denunciaron disminuyo en un 0.20%.





Gráfico N° 10 Población de 15 a más años de edad que declararon ser víctimas de un delito y que lo denunciaron en la dependencia Policial en los Distritos de la Provincia de Puno, 2014-2018



Fuente: INEI DATACRIM. Elaboración de SGPDC de la MPP

3.2.6. POBLACION PENITENCIARIA

El INPE considera importante la difusión de la presente, la cual servirá para la elaboración de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, prevención del delito y de la misma manera será útil a otras instituciones públicas, instituciones privadas y a los investigadores para las labores de prevención y actividades afines.



En el año 2018 en la Región de Puno, la Población penitenciaria es de 2183, el Establecimiento con mayor población penitenciaria es la del E.P de Juliaca con 1142 Presos por diversos delitos cometidos, el segundo Establecimiento con mayor población penitenciaria es el E.P Puno con 695 presos, el Tercer Establecimiento con mayor población penitenciaria es el E.P de Challapalca con 241 presos.

Tabla N° 10 Población Penitenciaria de la Región de Puno, según establecimiento Penitenciario, 2018

ESTABLECIMIENTO	POBLACION
E.P DE PUNO	695
E.P. DE LAMPA	145
E.P DE JULIACA	1,142
E.P DE CHALLAPALCA	201

Fuente: INPE. Elaboración de SGPDC de la MPP

En el año 2018 en la Región de Puno, el 96% de la población del Establecimiento Penitenciario Juliaca son hombres y el 4% son mujeres, el 100% de la Población del Establecimiento Penitenciario Puno son Hombres, el 100% de la Población del Establecimiento Penitenciario Challapalca son Hombres, el 100% de la Población del Establecimiento Penitenciario Lampa son Mujeres.

Tabla N° 11 Población Penitenciaria de la Región de Puno, según establecimiento Penitenciario y Sexo, 2018

ESTABLECIMIENTO	HOMBRES	MUJERES
E.P DE PUNO	100%	0%
E.P. DE LAMPA	0%	100%
E.P DE JULIACA	96%	4%
E.P DE CHALLAPALCA	100%	0%

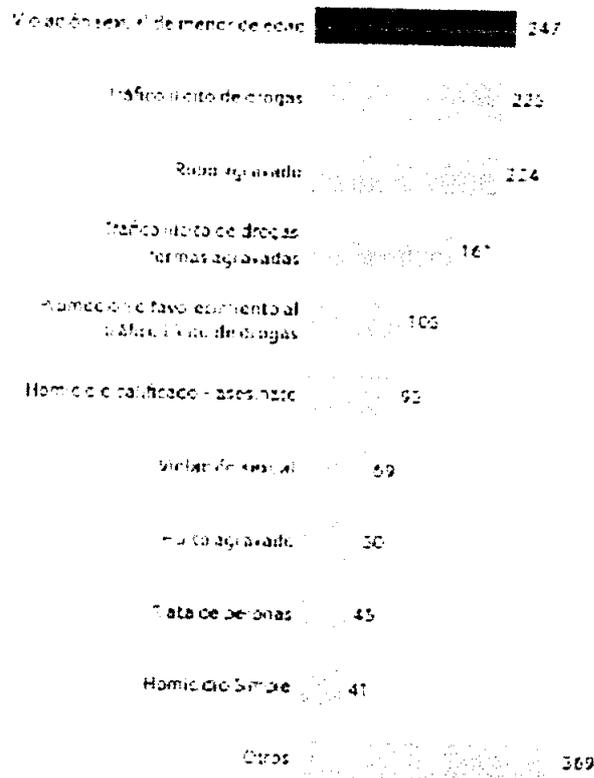
Fuente: INPE. Elaboración de SGPDC de la MPP

La información es objetiva para los diversos órganos competentes del Instituto Nacional Penitenciario así como a las Instituciones públicas y privadas de la Región, buscando contribuir en la evaluación, formulación e implementación conjunta de



estrategias de solución frente a la Inseguridad Ciudadana y a la Criminalidad. En tal sentido, 247 presos procedentes de la Región de Puno, son reclusos en los Establecimientos Penitenciarios del país por violación sexual de menor de edad, 225 por tráfico ilícito de drogas, 224 por robo agravado, 161 por tráfico ilícito de drogas agravado, 105 por promoción y favorecimiento al tráfico ilícito de drogas, 95 por homicidio calificado - asesinato, 69 violencia sexual, 50 robo agravado, 45 trata de personas, 41 Homicidio Simple.

Gráfico N° 11 Población Recluida en los diversos establecimientos penitenciarios procedentes de la Región Puno, Según Delitos con mayor frecuencia, 2018



Fuente: INPE. Elaboración de SGPDC de la MPP

3.2.7. DELITOS CON MAYOR INCIDENCIA EN LA PROVINCIA

Esta sección presenta información sobre los delitos con mayor incidencia ocurridos en la Provincia de Puno, registradas en las comisarías y unidades especializadas en investigación criminal de la Provincia, correspondiente al período 2013-2018.

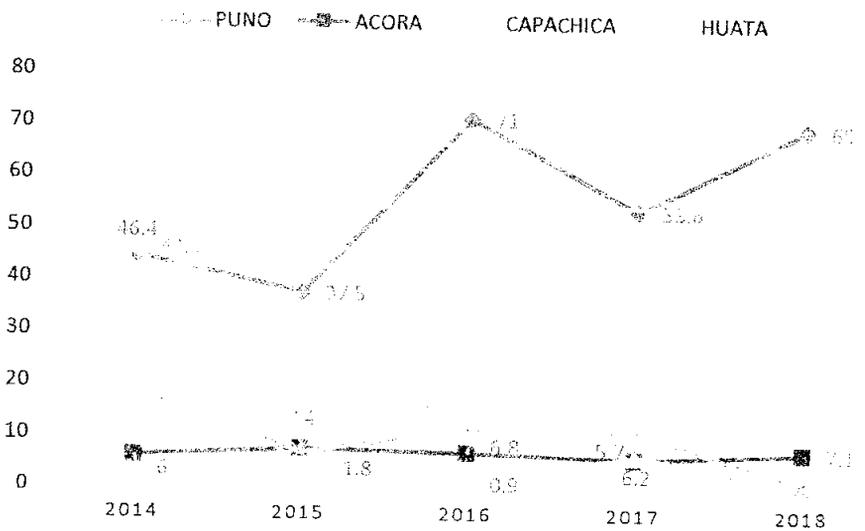


El delito es definido como una acción típica, antijurídica, imputable, culpable, sometida a una sanción penal y a veces a condiciones objetivas de punibilidad. Supone una infracción del derecho penal. Es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley. (Pinatel, 197).

A. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

En la Provincia de Puno, en el periodo 2014-2018, se observa que en el Distrito de Puno la Tasa de denuncias por comisión de delito contra el patrimonio fluctúa de 45.5 a 69.3, percibiendo un incremento significativo; en el Distrito de Acora la Tasa de denuncias por comisión de delito contra el patrimonio fluctúa de 6.0 a 7.1, percibiendo un ligero incremento; en el Distrito de Capachica la Tasa de denuncias por comisión de delito contra el patrimonio fluctúa de 46.4 a 6.2, percibiendo un descenso significativo; en el Distrito de Huata la Tasa de denuncias por comisión de delito contra el patrimonio fluctúa de 18.3 a 0.9, percibiendo un descenso significativo tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 12 Tasa de denuncias en la Provincia de Puno por comisión de delitos contra el patrimonio, según Distrito, 2014 – 2018 (Tasa por cada 10 000 habitantes)



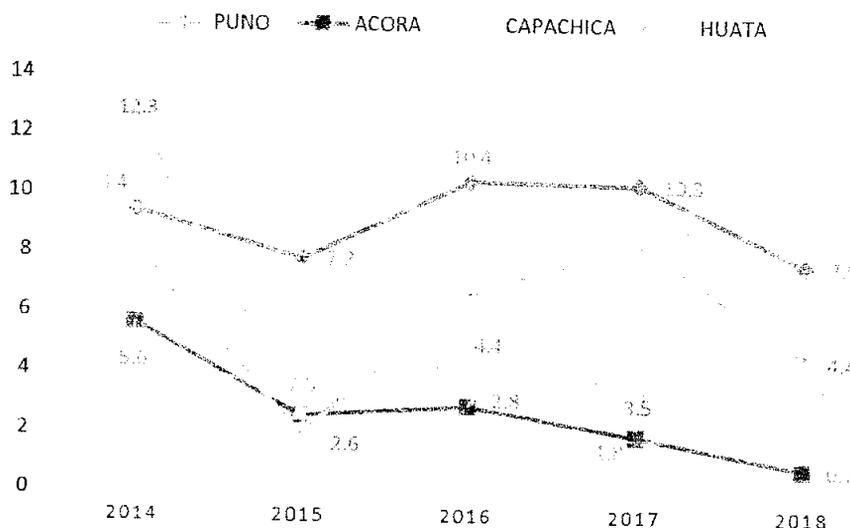
Fuente: INEI DATACRIM. Elaboración de SGPDC de la MPP



B. DELITOS CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD

En la Provincia de Puno, en el periodo 2014-2018, se observa que en el Distrito de Puno la Tasa de denuncias por comisión de delito contra la vida el cuerpo y la salud fluctúa de 9.4 a 7.6, percibiendo un leve descenso; en el Distrito de Acora la Tasa de denuncias por comisión de delito contra la vida el cuerpo y la salud fluctúa de 5.6 a 0.7, percibiendo un descenso significativo; en el Distrito de Capachica la Tasa de denuncias por comisión de delito contra la vida el cuerpo y la salud fluctúa de 12.3 a 4.4, percibiendo un descenso significativo; en el Distrito de Huata la Tasa de denuncias por comisión de delito contra la vida el cuerpo y la salud fluctúa de 8.1 a 4.5, percibiendo un significativo descenso, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 13 Tasa de denuncias en la Provincia de Puno por comisión de delitos contra la vida el cuerpo y la salud, según Distrito, 2014 - 2018 (Tasa por cada 10 000 habitantes)



Fuente: INEI DATACRIM. Elaboración de SGPDC de la MPP

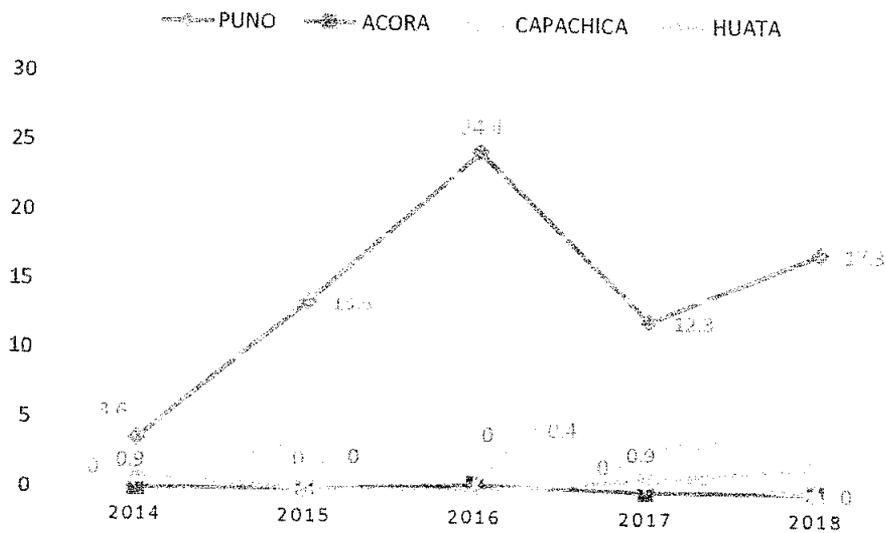
C. DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA

En la Provincia de Puno, en el periodo 2014-2018, se observa que en el Distrito de Puno la Tasa de denuncias por comisión de delito contra la seguridad pública,



fluctúa de 3,6 a 17,3, percibiendo un incremento significativo; en el Distrito de Acora la Tasa de denuncias por comisión de delito contra la seguridad pública, se mantuvo sin cambios significativos; en el Distrito de Capachica la Tasa de denuncias por comisión de delito contra la seguridad pública, fluctúa entre 0,9 a 0, percibiendo un descenso; en el Distrito de Huata la Tasa de denuncias por comisión de delito contra la seguridad pública fluctúa de entre 1 a 1,8, percibiendo un incremento, tal como se puede apreciar en la siguiente Tabla.

Gráfico N° 13 Tasa de denuncias en la Provincia de Puno por comisión de delitos contra la seguridad pública, según Distrito, 2014 - 2018 (Tasa por cada 10 000 habitantes)



Fuente: INEI DATACRIM. Elaboración de SGPD de la MPP

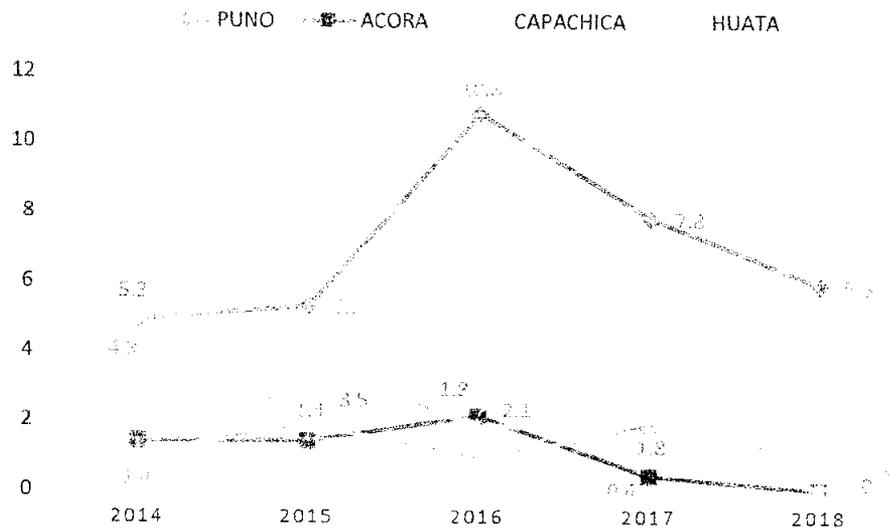
D. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD

En la Provincia de Puno, en el periodo 2014-2018, se observa que en el Distrito de Puno la Tasa de denuncias por comisión de delito contra la libertad, fluctúa de 4.9 a 10.8, percibiendo un incremento significativo en el periodo de 2014 a 2016, y un descenso de 10.8 a 5.9 en el periodo de 2016 a 2018; en el Distrito de Acora la Tasa de denuncias por comisión de delito contra la libertad, se mantuvo sin cambios significativos fluctuando de entre 1 a 0; en el Distrito de Capachica la Tasa de



denuncias por comisión de delito contra la libertad, fluctúa entre 5.3 a 0, percibiendo un descenso significativo; en el Distrito de Huata la Tasa de denuncias por comisión de delito contra la libertad fluctúa de entre 1.4 a 0, percibiendo un ligero descenso, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 14 Tasa de denuncias en la Provincia de Puno por comisión de delitos contra la libertad, según Distrito, 2014 - 2018 (Tasa por cada 10 000 habitantes)



Fuente: INEI DATACRIM. Elaboración de SGPDC de la MPP

3.2.8. MUERTES VIOLENTAS

A. HOMICIDIOS

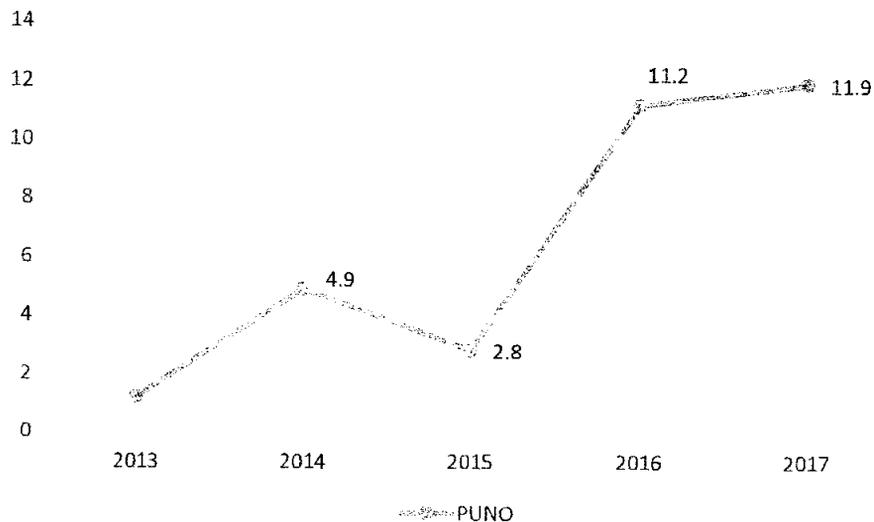
Aproximadamente el 33% de los homicidios en el mundo ocurre en América Latina y el Caribe, pese a que solo alberga el 8% de la población mundial (Igarapé Institute Homicide Monitor, 2018). Comparativamente con otros países de Sudamérica, en el año 2017, Perú tiene una tasa de homicidio de 7.8 por 100 mil habitantes, alejado de las altas tasas de homicidios de países como Venezuela (51.1), Brasil (30.3) y Colombia (24.2). Asimismo, comparado con países americanos miembros de la OCDE, Perú se encuentra alejado de las altas tasas de homicidio reportadas en México (20.5); pero alejado de las bajas tasas de homicidio registrado en Chile (3.5) y Canadá (1.8).



Por otro lado, Perú registra una alta tasa de homicidios comparado con países miembros de la OCDE, alejado de las tasas registradas en Reino Unido (1.1), Austria (0.6) y Alemania (0.5); y alejado de la tasa media de los países de la OCDE (3.6). Es decir, si bien Perú no registra las altas tasas de homicidios registrados en países como Venezuela, Brasil, Colombia o México, nuestro país está alejado significativamente de los países miembros de la OCDE, lo cual nos ubica en una situación desfavorable a nivel mundial. A nivel nacional, entre los años 2013 y 2017, la tasa de homicidios se incrementó de 6.6 a 7.8 por 100 mil habitantes.

A nivel Provincial, entre los años 2013 y 2017, la tasa de homicidios se incrementó de 1.2 a 11.9 por 100 mil habitantes.

Gráfico N° 15 Tasa de Muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos en la Provincia de Puno, Según Distrito y Sexo, 2013-2017 (Tasa por cada 100 mil habitantes)



Fuente: INEI DATACRIM. Elaboración de SGPDC de la MPP

En la Provincial, entre los años 2014 y 2017, el número de muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos, se incrementó de 7 a 30 habitantes; siendo el Distrito de Puno quien registra mayor incremento muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos de 1 a 7 habitantes mujeres y 3 a 17 habitante hombres; el



Distrito de Capachica es el que registra menor muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos con solo 01 habitante hombre.

Tabla N° 12 Muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos en la Provincia de Puno, Según Distrito y Sexo, 2015-2017

DISTRITO	SEXO	2015	2016	2017
PUNO	Hombre	3	18	17
	Mujer	1	4	7
ACORA	Hombre		1	
	Mujer			1
CAPACHICA	Hombre		1	
CHUCUITO	Hombre	1	1	
	Mujer	1	1	1
MAÑAZO	Hombre	1		1
PAUCARCOLLA	Hombre			2
	Mujer		1	1
PICHACANI	Hombre		1	
TOTAL		7	28	30

Fuente: INEI DATACRIM. Elaboración de SGPDC de la MPP

B. MUERTES Y HERIDOS PRODUCIDOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Los accidentes de tránsito son considerados un problema de salud pública desde la Resolución de la Organización Mundial de la Salud (Resolución WHA27.59 de 1974), debido a que estos generan una gran cantidad de lesiones y muertes. Según el Global Status Report on Road Safety 2018 (World Health Organization, 2018), durante el año 2016, los países de América registran bajas tasas regionales de muertes producidas por accidentes de tránsito (15.6 muertes por 100,000 personas), sólo por encima de la tasa regional registrada en Europa (9.3). Comparativamente con otros países de la región, Perú tiene una tasa intermedia de muertes por accidentes de tránsito con un 13.5, alejado de las altas tasas de países como Venezuela (33.7) y Paraguay (22.7). Asimismo, comparado con países americanos miembros de la OCDE, la tasa registrada en Perú es cercana a tasas de países como México (13.1), Chile (12.5) y Estados Unidos (12.4), pero alejado de la baja tasa registrada en Canadá (5.8).





Sin embargo, Perú registra una tasa muy alta de muertes por accidentes de tránsito comparativamente con países miembros de la OCDE, sólo cercano a países americanos miembros de la OCDE, pero alejado de la tasa regional de Europa (9.3), y de las bajas tasas registradas en países como Suecia (2.8), Suiza (2.7) y Noruega (2.7), lo cual nos ubica en una situación desfavorable a nivel mundial.

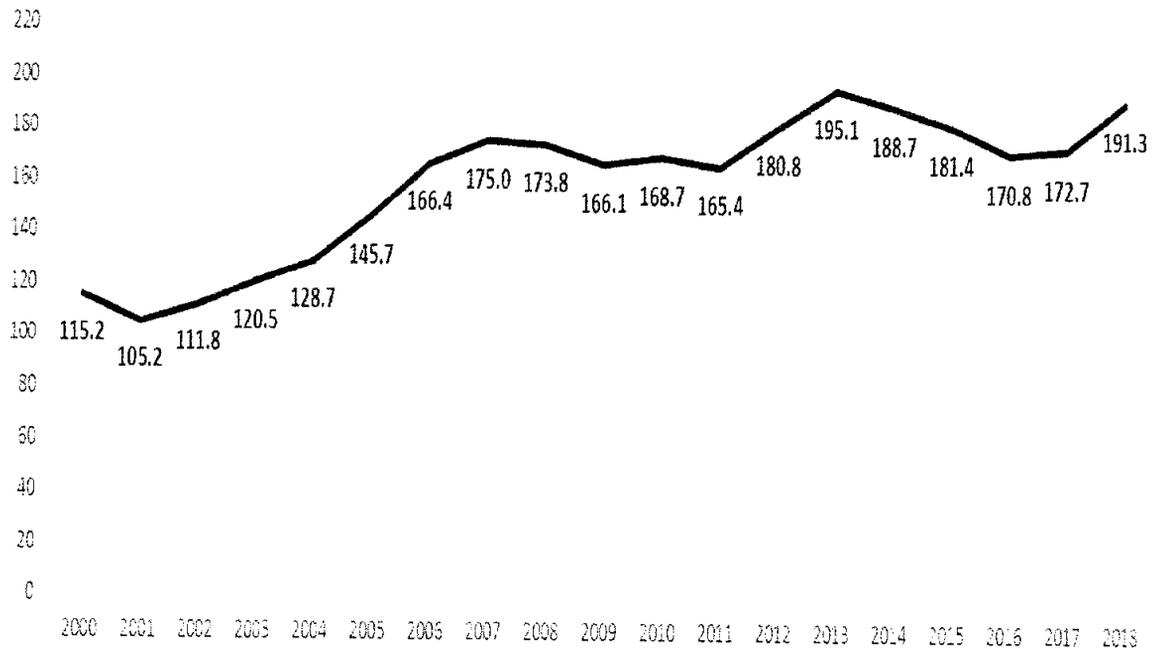
Las estadísticas de muertes en Perú están subestimadas de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, mientras esta entidad al año 2016 estima una tasa de 13.5 de muertes, la estadística oficial de la Policía Nacional del Perú calcula un valor de 8.6. A pesar de ello, la estadística oficial ayuda a mostrar el comportamiento y las tendencias. En el periodo 2000-2018 en Perú se han reportado oficialmente casi 60 mil muertes. Si tiende a reducirse, dicha tendencia es atribuible solo al crecimiento poblacional y no a la reducción sustancial del número absoluto de muertos. Luego de alcanzar un mínimo de 8.6 en el año 2013, la tasa registrada en el año 2018 un valor similar registrado 5 años atrás. Comparativamente con otros indicadores de inseguridad ciudadana, los accidentes de tránsito generan más muertes que los homicidios en el Perú.

El número de heridos en el periodo 2010-2018 alcanzó a casi 890 mil personas. La tasa de heridos por cada 100 mil habitantes muestra un crecimiento sostenido en lo que va del siglo. Si bien desde el máximo alcanzado en el año 2013 hubo un estancamiento en el crecimiento de esta tasa, el valor obtenido en el año 2018 se acercó a ese máximo histórico.





Gráfico 16. Tasas de heridos de accidentes de tránsito por 100 mil habitantes a nivel nacional, período 2000-2018



Fuente: División de Estadística – PNP. Elaboración: Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal MTC

A nivel departamental, en el periodo de 5 años 2014-2018, 16 departamentos superaron la tasa media nacional de fallecidos en accidentes de tránsito en dicho periodo, siendo los más resaltantes los departamentos de Madre de Dios, Moquegua, Cusco y Puno. Por el lado de heridos, 11 departamentos superaron la tasa media en el mismo periodo. Resaltan Madre de Dios, Moquegua, Lima, Arequipa y La Libertad.

Tabla N° 13. Tasa de fallecidos y heridos en accidentes de tránsito por 100 mil habitantes por departamentos, período 2014 - 2018

Departamento	Fallecidos	Tasa de Fallecidos	Heridos	Tasa de Heridos
Madre de Dios	2	32.2	2,2	406.
Moquegua	1	20.4	6,7	258.
Cusco	1,0	16.3	2,3	202.
Puno	1,1	16.1	16,0	73.
Apurímac	3	14.4	3,7	100.



Arequipa	9	14.4	6,8	247.
Huancavelica	3	13.5	10,5	71.
Ayacucho	4	13.2	13,4	109.
Ancash	7	12.5	1,7	116.
Junín	8	12.2	5,3	194.
Tacna	2	12.2	5,4	219.
Ica	4	12.1	13,1	137.
La Libertad	1,0	11.5	20,8	221.
Tumbes	1	10.5	10,3	184.
San Martín	4	10.0	122,9	198.
Huánuco	4	9.9	1,8	123.
Amazonas	1	8.6	2,8	104.
Ucayali	1	8.0	2,3	110.
Cajamarca	5	7.3	550	89.
Piura	6	7.0	13,0	141.
Lambayeque	4	6.6	5,2	162.
Pasco	96	6.3	8,4	35.
Lima	3,0	6.1	3,7	246.
Callao	2	4.8	2,2	205.
Loreto	1	2.2	2,7	34.
Perú	14,5	9.2	284,9	180.

Fuente: División de Estadística - PNP. Elaboración: Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal MTC

3.2.9. VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

A. FEMINICIDIOS

El combate de la violencia contra la mujer se ha convertido en una tarea prioritaria del Estado peruano. Una de las manifestaciones más alarmantes de este tipo de violencia es el feminicidio. En Perú, según el "Global Study on Homicide: Gender - related killing of women and girls", la mayoría de casos de feminicidios son cometidos por parejas íntimas o familiares, y solo un pequeño porcentaje de casos son cometidos por personas desconocidas para la víctima. Asimismo, durante el período 2011-2014, la mayoría de feminicidios ocurrieron en la esfera privada (UNODC, 2018).



Comparativamente con otros países de América Latina y El Caribe, Perú registra la tasa más baja de homicidios de mujeres de 15 años de edad a más, asesinadas por razones de género, la cual asciende a 0.7 (por cada 100,000 mujeres).

A nivel nacional, este hecho delictivo se ha mantenido relativamente constante entre el año 2013 y setiembre de 2018, pasando de 131 a 103 de víctimas de feminicidio. Por otro lado, la tentativa de feminicidio ha aumentado en 43% en el citado periodo, presentando un descenso constante desde el año 2016.

De acuerdo a la información registrada en el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) en 2018, Lima encabeza la lista de departamentos con mayor cantidad de denuncias por feminicidio y feminicidio agravado con 62 denuncias, seguido de Cusco con 15 denuncias, Arequipa con 12 denuncias y Junín también con 12 denuncias.

A nivel departamental, según la información que maneja el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, en el año 2017, los departamentos con mayor número de casos de feminicidios fueron Lima, Arequipa, Junín y Puno. Asimismo, las cifras acumuladas para el período 2013-2017 indican que Lima (205), Arequipa (46) y Puno (31) son los tres departamentos con mayor número de casos de feminicidio, lo que nos coloca en una situación desfavorable.

Tabla N° 14. Número de casos de feminicidio por departamentos, período 2013 -2017

Amazonas	1	0	0	0	1	2
Ancash	4	2	2	5	5	18
Apurímac	3	0	0	3	1	7
Arequipa	4	10	14	6	12	46
Ayacucho	6	4	4	5	6	25
Cajamarca	4	1	6	2	4	17
Callao	3	3	3	4	1	14
Cusco	6	6	3	6	6	27
Huancavelica	2	0	1	2	3	8
Huánuco	3	2	2	2	6	15



Ica	2	1	2	1	3	9
Junín	4	4	3	6	7	24
La Libertad	1	5	2	14	5	27
Lambayeque	3	3	1	0	5	12
Lima	56	41	31	44	33	205
Loreto	2	2	1	1	3	9
Madre De Dios	0	0	1	2	1	4
Moquegua	0	0	2	3	1	6
Pasco	4	1	2	1	2	10
Piura	5	2	4	4	3	18
Puno	11	7	3	3	7	31
San Martín	0	1	3	2	3	9
Tacna	6	1	2	4	1	14
Tumbes	1	0	0	2	2	5
Ucayali	0	0	3	2	0	5

Fuente: PNCVFS - MIMP. Elaboración: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana-MININTER

A nivel Regional, según la información que maneja el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, en durante el 2015 a 2018, las Provincias con mayor número de casos de feminicidios fueron Puno, San Román y Sandia. Asimismo, las cifras acumuladas para el período 2015-2018 indican que Puno (08), San Román (04) y Sandia (02) son las tres Provincias con mayor número de casos de feminicidio, lo que nos coloca en una situación desfavorable como provincia.

Tabla N° 14. Número de casos de feminicidio por Provincias de la Región de Puno, período 2015 -2018

PROVINCIA	2015	2016	2017	2018
EL COLLAO				1
MELGAR				1
PUNO	1	1	2	4
SAN ANTONIO DE PUTINA	2		2	
SAN ROMAN			3	1
SANDIA			1	1
YUNGUYO				1
TOTAL	3	1	8	9

Fuente: División de Estadística - PNP. Elaboración: SGPSC-MPP



A nivel Provincial, según la información que maneja el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, en durante el 2015 a 2018, los Distritos con mayor número de casos de feminicidios fueron Puno y Coata. Asimismo, las cifras acumuladas para el período 2015-2018 indican que Puno (07) y Coata (01) son las dos Distritos con mayor número de casos de feminicidio, lo que nos coloca en una situación desfavorable como Distrito.

Tabla N° 15. Número de casos de feminicidio por Distritos de la Provincia de Puno, período 2015 -2018

DISTRITO	2015	2016	2017	2018
PUNO	1	1	2	3
COATA				1
TOTAL	1	1	2	4

Fuente: División de Estadística - PNP. Elaboración: SGPSC-MPP

B. VIOLENCIA FAMILIAR

Otro tipo de violencia contra la mujer, pero que al mismo tiempo afecta a niñas, niños, adolescentes y grupos en situación de vulnerabilidad, es la violencia familiar. Entre los años 2013 y 2017, 3 de cada 5 mujeres entre 15 a 49 años de edad manifestaron haber sido víctimas de violencia psicológica y/o verbal por su esposo o compañero. En dicho periodo, esta variable mostró un leve descenso de 67.5% a 61.5% a nivel nacional; sin embargo, alcanzó su punto más crítico en el año 2014 con 69.4%.

Asimismo, entre los años 2013 y 2017, el porcentaje de mujeres entre 15 a 49 años de edad víctimas de violencia física ejercida por el esposo o compañero en los doce últimos meses varió de 11.5% a 10% a nivel nacional.

Cabe señalar que el porcentaje de mujeres víctimas de la violencia varía según el departamento y el tipo de violencia recibida. En el año 2017, por ejemplo, los departamentos con mayor porcentaje de mujeres entre 15 a 49 años de edad víctimas de violencia sexual, física y psicológica y/o verbal fueron, principalmente, los departamentos del sur del país: Apurímac, Cusco y Puno.



Sin embargo, si se desagregan los hechos delictivos por tipo (económica, sexual, física, psicológica y/o verbal), el panorama del fenómeno varía. Así, en relación a la violencia sexual, resaltan los casos de Apurímac, Cusco y Cajamarca, con cifras 7.7%, 5.9% y 4.3%, respectivamente, de mujeres entre los 15 y 49 años de edad violentadas por su esposo o compañero. En Apurímac y Junín el 16.5% y el 15.6% de mujeres, respectivamente, afirman haber sido víctimas de violencia física en los últimos 12 meses. Mientras que los departamentos que concentran mayor porcentaje de violencia psicológica y/o verbal son Cusco y Apurímac, con cifras 76.6% y 74%, respectivamente.

Tabla 16. Porcentaje de mujeres entre 15 y 49 años de edad víctimas de violencia por regiones, año 2017

Región	Mujeres de 15 a 49 años de edad alguna vez unidas que sufrieron		
	Violencia sexual, ejercida por el esposo o compañero, en los últimos 12 meses	Violencia física, ejercida por el esposo o compañero, en los últimos 12 meses	Violencia psicológica y/o verbal, ejercida alguna vez por el esposo o
Amazonas	3.90%	8.20%	51.30%
Áncash	1.60%	9.80%	66.40%
Apurímac	7.70%	16.50%	74.00%
Arequipa	3.90%	13.40%	70.30%
Ayacucho	3.80%	12.20%	59.20%
Cajamarca	4.30%	10.00%	57.20%
Callao	1.50%	8.60%	61.70%
Cusco	5.90%	14.90%	76.60%
Huancavelica	2.40%	13.90%	69.10%
Huánuco	2.20%	6.80%	67.50%
Ica	2.10%	9.30%	63.90%
Junín	4.10%	15.60%	66.50%
La Libertad	1.30%	8.60%	54.00%
Lambayeque	1.20%	7.20%	49.90%
Loreto	1.50%	8.30%	53.10%
Madre de Dios	3.40%	11.90%	59.50%
Moquegua	2.10%	8.40%	54.30%
Pasco	3.20%	10.60%	71.00%
Piura	1.70%	8.00%	63.30%
Lima	1.60%	8.80%	61.60%
Puno	3.30%	15.40%	71.70%
Lima Provincias	2.00%	11.00%	62.60%





San Martín	2.70%	11.70%	53.00%
Tacna	0.80%	5.30%	45.50%
Tumbes	3.60%	9.70%	60.10%
Ucayali	1.40%	7.40%	44.30%

Fuente: INEI - ENDES 2017. Elaboración: MININTER. Elaboración: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER

Cabe señalar que el porcentaje de mujeres víctimas de la violencia varía según la Provincia del departamento de Puno. En el año 2017, por ejemplo, las Provincias con mayor número de mujeres entre 15 a 49 años de edad víctimas de violencia Familiar física y psicológica y/o verbal fueron, principalmente, las Provincias de: San Román, Puno y Lampa.

Tabla 17. Número de mujeres entre 15 y 49 años de edad víctimas de violencia en la Región de Puno por provincias, año 2017

Provincia	2017
Azángaro	321
Carabaya	320
Chucuito	252
El Collao	228
Huancané	272
Lampa	357
Melgar	284
Moho	154
Puno	1 297
San Antonio de Putina	238
San Román	1 308
Sandia	329
Yunguyo	328
TOTAL	3083

Fuente: INEI - ENDES 2017. Elaboración: MININTER. Elaboración: SGPCD-MPP

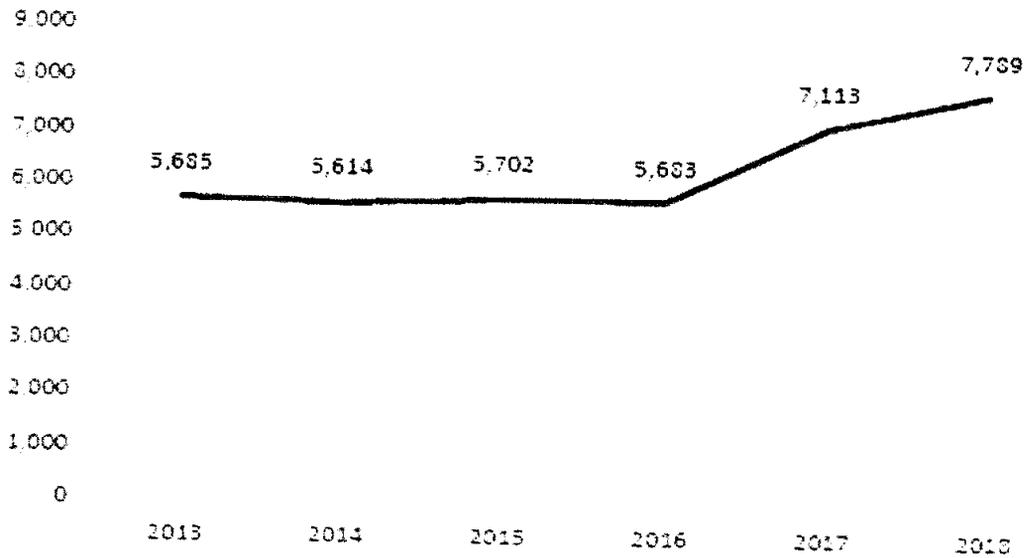
C. VIOLENCIA SEXUAL

Entre los años 2013 y 2016, el número de denuncias de violación sexual ha mantenido una tendencia constante (5700 en promedio anual). No obstante, en el año 2017, se produjo un ascenso del 25% (7113) de denuncias respecto al año 2016, y el año 2018 se alcanzó un total de 7789 denuncias por violación sexual.





Grafico N° 17. Denuncias de violación sexual registradas en el Sistema Informático de Denuncias Policiales (SIDPOL) a nivel nacional, período 2013 - 2018



Fuente: División de Estadística - PNP. Elaboración: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana-MININTER

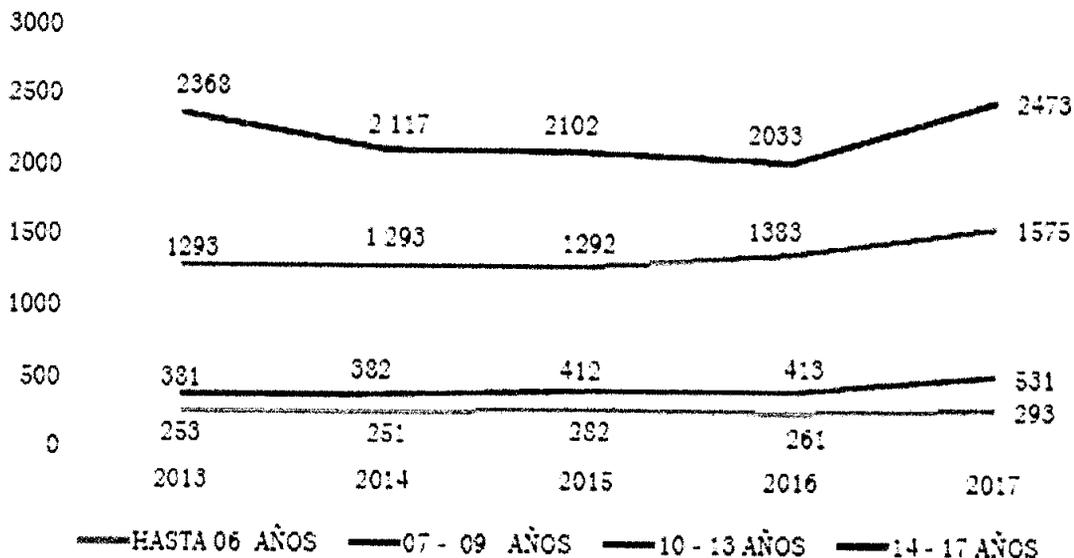
Es necesario hacer énfasis en la tendencia de denuncias por violación sexual hacia niñas, niños y adolescentes, así como mayores de edad. Entre los años 2013 y 2018, las denuncias de violación sexual contra niñas, niños y adolescentes ascendieron de 4204 a 5055; mientras que las de adultos ascendieron de 1481 a 2734, presentando un incremento en ambos casos desde el año 2017. No obstante, es importante resaltar que las niñas, niños y adolescentes víctimas de estos delitos son más del doble que las personas adultas víctimas de este mismo hecho.

En ese sentido, las denuncias por violación sexual cometidas contra niños, niñas y adolescentes muestran que los grupos más vulnerables son los menores de 14 a 17 años de edad y de 10 a 13 años de edad, con 2473 y 1575 casos denunciados en el año 2017 respectivamente.





Grafico N° 18. Evolución de las denuncias de violación sexual, según grupos etarios de menores de edad a nivel nacional, período 2013-2017



Fuente: División de Estadística - PNP. Elaboración: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana-MININTER

Las denuncias por violencia sexual cometidas en la Región de Puno, las tres provincias con mayor numero denuncias por violencia sexual en el año 2017 son San Román, Puno y Lampa con, San Román (863), Puno (810) y Lampa (293) respectivamente.

Tabla N° 18. Denuncias de Violencia sexual registradas en el Sistema Informático de Denuncias Policiales (SIDPOL) a nivel Regional, Año 2017

Provincia	2017
Azángaro	231
Carabaya	218
Chucuito	168
El Collao	181
Huancané	187
Lampa	293
Melgar	166



Moho	111
Puno	810
San Antonio de Putina	167
San Román	863
Sandía	178
Yunguyo	181
TOTAL	3754

Fuente: División de Estadística - PNP. Elaboración: SGPCDC-MPP

D. TRATA DE PERSONAS

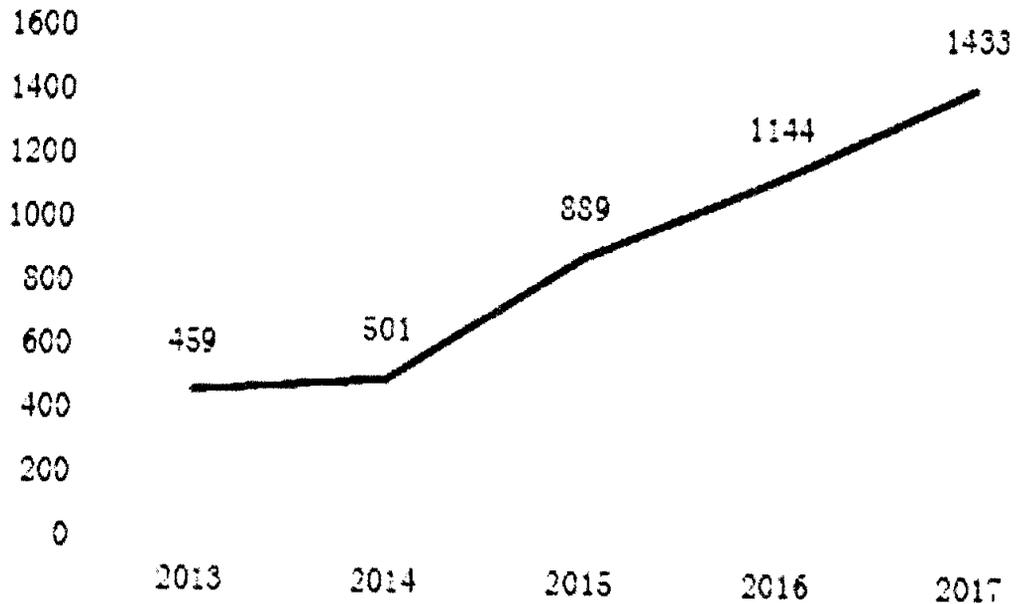
El delito de trata de personas afecta a todos los países a nivel mundial. La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito detectó 524 flujos de trata de personas en todo el mundo entre los años 2010 y 2012 (UNODC, 2014). Según The Global Slavery Index, comparativamente con otros países de la región, Perú es el cuarto país con mayor estimación de personas que viven en esclavitud moderna con una tasa de 2.56 por cada 1000 habitantes, por debajo de países como Venezuela (5.58), Colombia (2.73) y México (2.71). No obstante, comparado con países americanos miembros de la OCDE, Perú se encuentra muy alejado de las estimaciones realizadas en países como Chile (0.78) y Canadá (0.48).

Sin embargo, por la complejidad de este delito, las cifras oficiales solo constituyen la parte visible del delito (Bravo Correa, 2016; Mujica, 2014; UNODC, 2014); por tanto, nos encontramos en una situación vulnerable a nivel internacional.

A nivel nacional, la denuncia del delito de trata de personas ha registrado un aumento considerable. Entre los años 2013 y 2017, ha pasado de 459 a 1 433, presentando un ascenso constante entre dichos años. Estos casos se sitúan mayormente en entornos ilícitos, tales como las zonas de minería ilegal, tala ilegal, centros de prostitución, entre otros.



Gráfico N° 19. Casos de trata de personas registradas a nivel nacional, período 2013-2017



Fuente: Observatorio de la Criminalidad - MP. Elaboración: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER.

A nivel departamental, los territorios que concentraron un mayor número de denuncias de trata de personas durante el año 2017 fueron Lima, Madre de Dios y Puno. Los departamentos de Amazonas, Apurímac, Pasco, Cajamarca y Moquegua registraron los valores más bajos en denuncias de trata de personas.

Tabla N° 19. Denuncias de trata de personas por departamentos, período 2013-2017

Región	2013	2014	2015	2016	2017
Lima (Región)	102	154	372	361	323
Madre de Dios	31	54	73	69	146
Puno	10	7	28	61	111
Loreto	58	80	92	46	84
Tacna	6	3	13	49	79
Cusco	28	14	42	65	75
Arequipa	15	22	18	54	75
Callao	12	10	77	88	66



Piura	55	23	30	53	62
Junín	19	26	9	61	54
San Martín	17	5	13	37	47
Huánuco	12	7	15	25	46
Tumbes	9	17	23	38	43
La Libertad	6	8	16	20	38
Huancavelica	1	2	1	12	37
Ayacucho	13	15	6	13	35
Ica	8	12	14	22	28
Lambayeque	11	8	20	10	21
Ucayali	7	4	5	9	17
Ancash	7	8	9	19	18
Moquegua	6	7	7	2	10
Cajamarca	3	5	3	23	8
Pasco	0	5	1	1	6
Apurímac	3	3	2	6	4
Amazonas	19	2	0	0	0
TOTAL	458	501	889	1144	1433

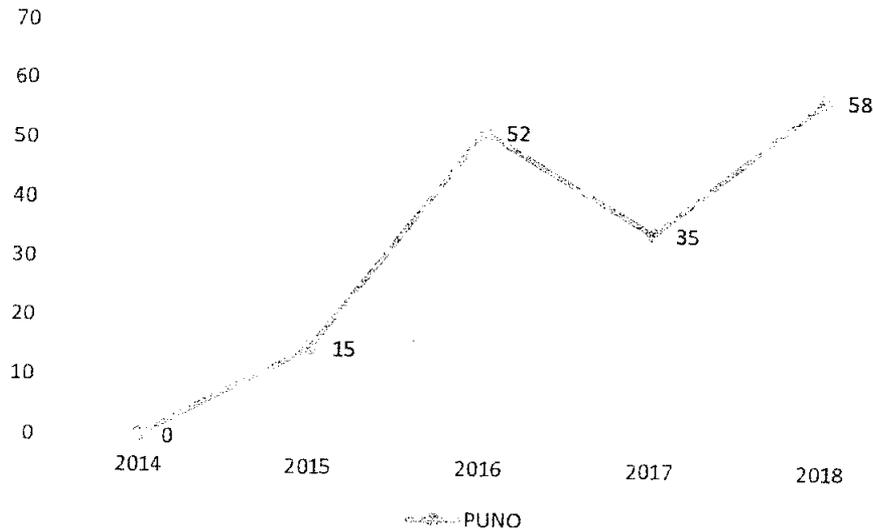
Fuente: Observatorio de la Criminalidad – MP. Elaboración: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER

En el año 2017, sólo 5 departamentos del Perú concentraron más del 50% del total de las denuncias de trata de personas. Los departamentos de Lima, Madre de Dios, Puno, Loreto y Tacna concentraron el 51.8% de las denuncias.

A nivel Provincial, el número de denuncias de trata de personas durante el periodo 2014 a 2018, hubo un incremento significativo en la fluctuación de 15 a 58 denuncias, en el año 2018 se registró 58 denuncias siendo esta la más alta dentro del periodo observado.



Gráfico N°20. Casos de trata de personas registradas a nivel Provincial, período 2014-2018



Fuente: Observatorio de la Criminalidad – MP. Elaboración: SGPCDC-MPP

3.2.10. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO EN ESPACIOS PÚBLICOS

A. ROBO DE DINERO, CARTERA Y CELULAR

Entre el año 2013 y septiembre de 2018, la victimización de robo de dinero, cartera y celular ha mantenido un descenso constante, pasando de 17.1% a 12.7% a nivel nacional. Asimismo, en el mismo periodo, el intento de robo de dinero, cartera y celular pasó de 7.3% a 5.5% a nivel nacional. No obstante, pese a la tendencia de descenso de victimización por robo, aún nos encontramos en una situación desfavorable a nivel nacional.

A nivel departamental, en el año 2017, los departamentos de Tacna, Puno y Cusco presentaron los mayores índices en porcentaje de victimización de robos de dinero, cartera o celular. Asimismo, Tacna fue el departamento donde la victimización por intentos de robo fue mayor en el año 2017. Por el contrario, los departamentos de San Martín y Amazonas registraron los valores más bajos en robo e intento de robo.





Tabla 20. Porcentaje de víctimas de robos e intentos de robo de dinero, cartera o celular por departamentos, año 2017

DEPARTAMENTO	Porcentaje de víctimas de robo de dinero, cartera, celular	Porcentaje de víctimas de intento de robo de dinero, cartera, celular (2017)
TACNA	20	9.4
PUNO	19.8	3.4
CUSCO	18.4	7.3
AYACUCHO	16.3	2.8
JUNÍN	16.1	8.2
LIMA (REGIÓN)	15.5	6.4
CALLAO	15.2	6.9
AREQUIPA	14.2	6.5
MADRE DE DIOS	12.4	4.7
HUANCAVELICA	12.1	3.4
LA LIBERTAD	11.3	4.6
APURÍMAC	10.9	2.8
LAMBAYEQUE	10.8	4
PASCO	9.9	2.5
MOQUEGUA	9.4	2.1
HUÁNUCO	9.3	0.9
CAJAMARCA	9.3	3
PIURA	9	3.7
TUMBES	8.8	4.3
LORETO	8.7	2.8
ICA	8.5	2.8
ANCASH	8	2.5
UCAYALI	6.7	1.4
AMAZONAS	5.8	1.4
SAN MARTÍN	4.4	0.8

Fuente: INEI - ENAPRES. Elaboración: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana-MININTER

A nivel Regional, en el periodo 2014 - 2018, las Provincias de San Román, Puno y San Antonio de Putina presentaron los mayores números de victimización de robos de dinero, cartera o celular, registrado en las Comisarias. Asimismo, San Román fue la Provincia donde la victimización por intentos de robo fue mayor en el año 2018. Por el contrario, las Provincias de Moho, Melgar y Carabaya registraron los valores más bajos en robo e intento de robo durante el año 2018.

**Tabla 21. Número de víctimas de robos e intentos de robo de dinero, cartera o celular por Provincias, según año 2014-2018**

PROVINCIA	2014	2015	2016	2017	2018
AZANGARO	116	41	44	69	92
CARABAYA	33	17	9	18	
CHUCUITO	127	42	81	45	80
EL COLLAO	86	72	70	39	112
HUANCANE	83	51	39	71	95
LAMPA	54	41	32	56	56
MELGAR	98	40	47	69	23
MOHO	36	13	14	11	6
PUNO	861	663	1 093	872	1 226
SAN ANTONIO DE PUTINA	136	78	51	74	99
SAN ROMAN	451	285	689	693	1 352
SANDIA	79	37	18	39	21
YUNGUYO	93	34	103	48	64
TOTAL	2 253	1 414	2 290	2 104	3 226

Fuente: INEI - ENAPRES. Elaboración: SGPCDC-MPP

A nivel Provincial, en el periodo 2014 - 2018, los Distritos de Puno, Mañazo y Acora presentaron los mayores números de victimización de robos de dinero, cartera o celular, registrado en las Comisarias. Asimismo, Puno fue el Distrito donde la victimización por intentos de robo fue mayor en el año 2018. Por el contrario, las Provincias de Tiquillaca, Pichacani y Platería registraron los valores más bajos en robo e intento de robo durante el año 2018.

Tabla 22. Número de víctimas de robos e intentos de robo de dinero, cartera o celular por Distritos, según año 2014-2018

DISTRITO	2014	2015	2016	2017	2018
PUNO	694	602	1 014	775	1 116
ACORA	17	21	19	16	37
CAPACHICA	53	2	1	7	7



CHUCUITO	18	2	11	5	5
HUATA	18	7	12	12	3
MAÑAZO	25	12	16	17	30
PAUCARCOLLA	19	12	5	17	3
PICHACANI	4	3	8	6	16
PLATERIA	12			8	2
TIQUILLACA	1	2	7	9	7
TOTAL	861	663	1 093	872	1 226

Fuente: INEI - ENAPRES. Elaboración: SGPCDC-MPP

B. ROBO DE VEHICULOS Y AUTOPARTES

El PNSC 2019-2023 ha denominado "robos relacionados con vehículos" a la agrupación de los robos de vehículos (autos, motos, bicicletas) y a las partes de vehículos (autopartes, partes de moto, parte de bicicleta); así como a los intentos de robo de dichos delitos. Esta agrupación es justificada en tanto la desagregación de estas categorías muestra cifras muy reducidas, lo que dificulta la comparación estadística. Es posible notar que, en general, el indicador de frecuencia de robo de vehículos no ha variado significativamente. Así, entre el año 2013 y septiembre de 2018, la victimización de robo relacionado con vehículos a nivel nacional pasó de 2.7% a 2%, mientras que el intento de robo de vehículos pasó de 1.8% a 1.1% en el mismo periodo, presentando un ligero descenso en estos años.

A nivel departamental, en el año 2017, Tacna fue el departamento con mayor porcentaje de victimización de robos relacionados con vehículos, con un 4.6%. Asimismo, el 3.1% de la población urbana de 15 años a más en los departamentos de Loreto y San Martín han sido víctima de robos relacionados con vehículos, llegando a ser el segundo valor más alto registrado en el año 2017. Por otro lado, los porcentajes de intentos de robo relacionados con vehículos registraron mayores valores en los departamentos de Loreto, Tacna y Madre de Dios.

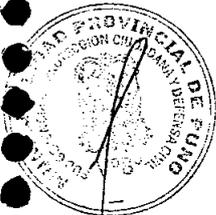




Tabla N° 23. Porcentaje de víctimas de robos e intentos de robo relacionados con vehículos por departamentos, año 2017

DEPARTAMENTO	Porcentaje de víctimas de robo de vehículo (2017)	Porcentaje de víctimas de intento de robo de vehículo
Tacna	4.60%	2.40%
San Martín	3.10%	0.60%
Loreto	3.10%	2.50%
Junín	3.00%	1.00%
Madre De Dios	2.90%	2.30%
Puno	2.90%	1.40%
Arequipa	2.80%	1.70%
Cusco	2.70%	1.40%
Ayacucho	2.50%	1.40%
Moquegua	2.40%	0.70%
Amazonas	2.20%	0.50%
Lambayeque	2.00%	1.00%
Caillao	2.00%	0.90%
Lima (Región)	1.90%	0.90%
Huánuco	1.90%	0.40%
La Libertad	1.80%	0.90%
Tumbes	1.80%	1.50%
Apurímac	1.70%	0.80%
Ucayali	1.60%	1.40%
Ancash	1.60%	0.40%
Piura	1.40%	0.80%
Cajamarca	1.40%	0.90%
Ica	1.40%	0.80%
Huancavelica	1.20%	0.80%
Pasco	0.90%	0.80%

Fuente: INEI - ENAPRES. Elaboración: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana-MININTER

A nivel Regional, en el año 2015 a 2018, San Román fue la Provincia con mayor porcentaje de victimización de robos relacionados con vehículos, con un 4.69% durante el 2018. Asimismo, el 2.86% de la población urbana de 15 años a más en la Provincia de Puno ha sido víctima de robos relacionados con vehículos, llegando a ser el segundo valor más alto registrado en el año 2018. Por otro lado, los porcentajes de intentos de robo relacionados con vehículos registraron mayores valores en las Provincias de San Román, Puno y el Collao.



**Tabla N° 24. Porcentaje de víctimas de robos relacionados con vehículos por Provincias, 2015-2018**

PROVINCIA	2015	2016	2017	2018
AZANGARO	0.29%	0.19%	0.33%	0.35%
CARABAYA	0.12%	0.04%	0.09%	0.00%
CHUCUITO	0.30%	0.35%	0.21%	0.30%
EL COLLAO	0.51%	0.31%	0.19%	0.43%
HUANCANE	0.36%	0.17%	0.34%	0.36%
LAMPA	0.29%	0.14%	0.27%	0.21%
MELGAR	0.28%	0.21%	0.33%	0.09%
MOHO	0.09%	0.06%	0.05%	0.02%
PUNO	2.02%	3.01%	3.29%	2.86%
SAN ANTONIO DE PUTINA	0.55%	0.22%	0.35%	0.38%
SAN ROMAN	4.69%	4.77%	4.14%	4.67%
SANDIA	0.26%	0.08%	0.19%	0.08%
YUNGUYO	0.24%	0.45%	0.23%	0.24%

Fuente: INEI - ENAPRES. Elaboración: SGPCDC-MPP

A nivel Provincial, en el año 2015 a 2018, Puno fue el Distrito con mayor porcentaje de victimización de robos relacionados con vehículos, con un 3.89% durante el 2018. Asimismo, el 2.06% de la población urbana de 15 años a más en Distrito de Acora ha sido víctima de robos relacionados con vehículos, llegando a ser el segundo valor más alto registrado en el año 2018. Por otro lado, los porcentajes de intentos de robo relacionados con vehículos registraron mayores valores en Distritos de Puno, Acora y Mañazo.

Tabla N° 25. Porcentaje de víctimas de robos relacionados con vehículos por Distritos, 2015-2018

DISTRITO	2015	2016	2017	2018
PUNO	4.96%	4.40%	3.86%	3.89%
ACORA	1.74%	1.35%	1.01%	2.06%
CAPACHICA	0.17%	0.07%	0.44%	0.39%
CHUCUITO	0.17%	0.78%	0.32%	0.28%
HUATA	0.58%	0.85%	0.76%	0.17%



MAÑAZO	0.99%	1.13%	1.08%	1.67%
PAUCARCOLLA	0.99%	0.35%	1.08%	0.17%
PICHACANI	0.25%	0.57%	0.38%	0.89%
PLATERIA	0.00%	0.00%	0.51%	0.11%
TIQUILLACA	0.17%	0.50%	0.57%	0.39%

Fuente: INEI - ENAPRES. Elaboración: SGPCDC-MPP

C. ROBO DE VIVIENDAS

La tendencia de victimización de robo de vivienda a nivel nacional se ha mantenido como negativa en los últimos años. Entre los años 2013 y 2017, la victimización de robo de vivienda pasó de 7.2% a 5.2%, mientras que el intento de robo de vivienda pasó de 9.9% a 5.1%. Sin embargo, pese a la tendencia de descenso de victimización por robo de vivienda, aún no nos encontramos en una situación favorable a nivel nacional.

A nivel departamental, en el año 2017, Madre de Dios fue el departamento con mayor porcentaje de viviendas afectadas por robo con 13.8%. Asimismo, los departamentos con mayores porcentajes de viviendas afectadas fueron Ucayali, Loreto, Amazonas y San Martín con 13.3%, 12.0%, 10.6% y 10.1%, respectivamente.

Tabla N° 26 Viviendas afectadas por robo por departamentos, año 2017

REGIÓN	PORCENTAJE
TACNA	4.5
SAN MARTÍN	10.1
LORETO	12.0
JUNÍN	6.8
MADRE DE DIOS	13.8
PUNO	5.6
AREQUIPA	4.1
CUSCO	5.1
AYACUCHO	7.1
MOQUEGUA	3.2
AMAZONAS	10.6
LAMBAYEQUE	5.4
CALLAO	3.7



LIMA (REGIÓN)	3.9
HUÁNUCO	6.7

Fuente: INEI - ENAPRES. Elaboración: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana-MININTER.

A nivel Regional, en el periodo 2017 - 2018, San Román fue la Provincia con mayor tasa de viviendas afectadas por robo con 4.14. Asimismo, las Provincias con mayores tasas de viviendas afectadas fueron Puno, San Antonio de Putina, Huancané y Azángaro con 3.29, 0.35, 0.34 y 0.33, respectivamente.

Tabla N° 27. Tasa de Viviendas afectadas por robo por Provincias, 2017-2018

PROVINCIA	2017	2018
AZANGARO	0.33	0.35
CARABAYA	0.09	0.00
CHUCUITO	0.21	0.30
EL COLLAO	0.19	0.43
HUANCANE	0.34	0.36
LAMPA	0.27	0.21
MELGAR	0.33	0.09
MOHO	0.05	0.02
PUNO	3.29	2.86
SAN ANTONIO DE PUTINA	0.35	0.38
SAN ROMAN	4.14	4.67
SANDIA	0.19	0.08
YUNGUYO	0.23	0.24

Fuente: INEI - ENAPRES. Elaboración: SGPCDC-MPP

A nivel Provincial, en el periodo 2017 - 2018, Puno fue el Distrito con mayor tasa de viviendas afectadas por robo con 3.86. Asimismo, los distintos con mayores tasas de viviendas afectadas fueron Paucarcolla, Acora y Mañazo con 1.08, 1.08 y 1.01, respectivamente.

Tabla N° 28. Tasa de Viviendas afectadas por robo por Distrito, 2017-2018

DISTRITO	2017	2018
PUNO	3.86	3.89
ACORA	1.01	2.06
CAPACHICA	0.44	0.39
CHUCUITO	0.32	0.28





HUATA	0.76	0.17
MAÑAZO	1.08	1.67
PAUCARCOLLA	1.08	0.17
PICHACANI	0.38	0.89
PLATERIA	0.51	0.11
TIQUILLACA	0.57	0.39

Fuente: INEI - ENAPRES. Elaboración: SGPCDC-MPP

3.2.11. DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES

A. EXTORCIONES

Entre los años 2012 y 2017, la tasa nacional de extorsión ha aumentado, con una reducción importante en el año 2013 y otra menor en el año 2016, pero con dos incrementos tanto en el año 2015 como en el año 2017, lo cual nos ubica en una situación desfavorable a nivel nacional.

A nivel departamental, los territorios con mayores tasas de víctimas de extorsión son Huancavelica y Madre de Dios con más de 700 víctimas de extorsión por cada 100,000 habitantes. Desde otra mirada, si se considera el número absoluto de casos de extorsión, los departamentos que destacan por dicho fenómeno son Lima (45995), Arequipa (4068), La Libertad (4626) y Callao (2798). Por otro lado, los departamentos de Moquegua y Lambayeque son los que presentan las menores tasas.





Tabla 29. Tasa de extorsión por cada 100 mil habitantes por departamentos, año 2017

DEPARTAMENTOS	Tasa de víctimas de extorsión por cada 100 mil habitantes 2017	Número de casos de extorsión 2017
HUANCAVELICA	755.5	687
MADRE DE DIOS	708.9	577
LIMA (REGIÓN)	596.5	45995
AYACUCHO	557.5	1614
SAN MARTÍN	529.2	2154
TUMBES	468.6	762
AREQUIPA	441.6	4068
LA LIBERTAD	406.9	4626
TACNA	379.4	905
PUNO	378.1	2298
CALLAO	348.5	2718
ANCASH	283.4	1549
PASCO	209.2	304
UCAYALI	207.1	588
CAJAMARCA	200	821
HUÁNUCO	183.3	472
APURÍMAC	166	237
AMAZONAS	131.9	197
LORETO	129.4	619
CUSCO	128.1	729
PIURA	103.4	1101
ICA	101.3	555
JUNÍN	100.9	699
LAMBAYEQUE	67.0	525
MOQUEGUA	66.8	75

Fuente: INEI - ENAPRES. Elaboración: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana-MININTER.

A nivel Regional en el año 2018, los territorios con mayores porcentajes de víctimas de extorsión son San Román y Puno con más de 66.15% de víctimas de extorsión por cada. Desde otra mirada, si se considera el número absoluto de casos de extorsión, las Provincias que destacan por dicho fenómeno son San Román (51.91%), Puno (21.23%), el Collao (4.64%) y San Antonio de Putina (4.10%). Por otro lado, las Provincias de Moho y Carabaya son los que presentan los menores porcentajes de víctimas de extorsión.



Tabla N° 30. Porcentaje de extorsión por Provincias, periodo 2015-2018

PROVINCIA	2015	2016	2017	2018
AZANGARO	2.90%	2.08%	3.00%	3.81%
CARABAYA	1.20%	0.43%	0.78%	0.00%
CHUCUITO	2.97%	3.83%	1.96%	3.32%
EL COLLAO	5.09%	3.31%	1.70%	4.64%
HUANCANE	3.61%	1.85%	3.09%	3.94%
LAMPA	2.90%	1.51%	2.44%	2.32%
MELGAR	2.83%	2.22%	3.00%	0.95%
MOHO	0.92%	0.66%	0.48%	0.25%
PUNO	20.16%	24.23%	27.46%	21.23%
SAN ANTONIO DE PUTINA	5.52%	2.41%	3.22%	4.10%
SAN ROMAN	46.89%	51.73%	49.09%	51.91%
SANDIA	2.62%	0.85%	1.70%	0.87%
YUNGUYO	2.40%	4.87%	2.09%	2.65%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: INEI - ENAPRES. Elaboración: SGPDC - MPPP

A nivel Provincial en el año 2018, los territorios con mayores porcentajes de víctimas de extorsión son Puno y Acora con más de 85.88% de víctimas de extorsión por cada. Por otro lado, los Distritos de Paucarcolla, Platería y Huata son los que presentan los menores porcentajes de víctimas de extorsión.

Tabla N° 31. Porcentaje de extorsión por Distritos, periodo 2015-2018

DISTRITO	2015	2016	2017	2018
PUNO	78.60%	84.57%	84.63%	78.52%
ACORA	7.37%	3.71%	2.54%	7.23%
CAPACHICA	0.70%	0.20%	1.11%	1.37%
CHUCUITO	0.70%	2.15%	0.79%	0.98%
HUATA	2.46%	2.34%	1.90%	0.59%
MAÑAZO	4.21%	3.13%	2.69%	5.86%
PAUCARCOLLA	4.21%	0.98%	2.69%	0.59%
PICHACANI	1.05%	1.56%	0.95%	3.13%
PLATERIA	0.00%	0.00%	1.27%	0.39%
TIQUILLACA	0.70%	1.37%	1.43%	1.37%

Fuente: INEI - ENAPRES. Elaboración: SGPDC - MPPP

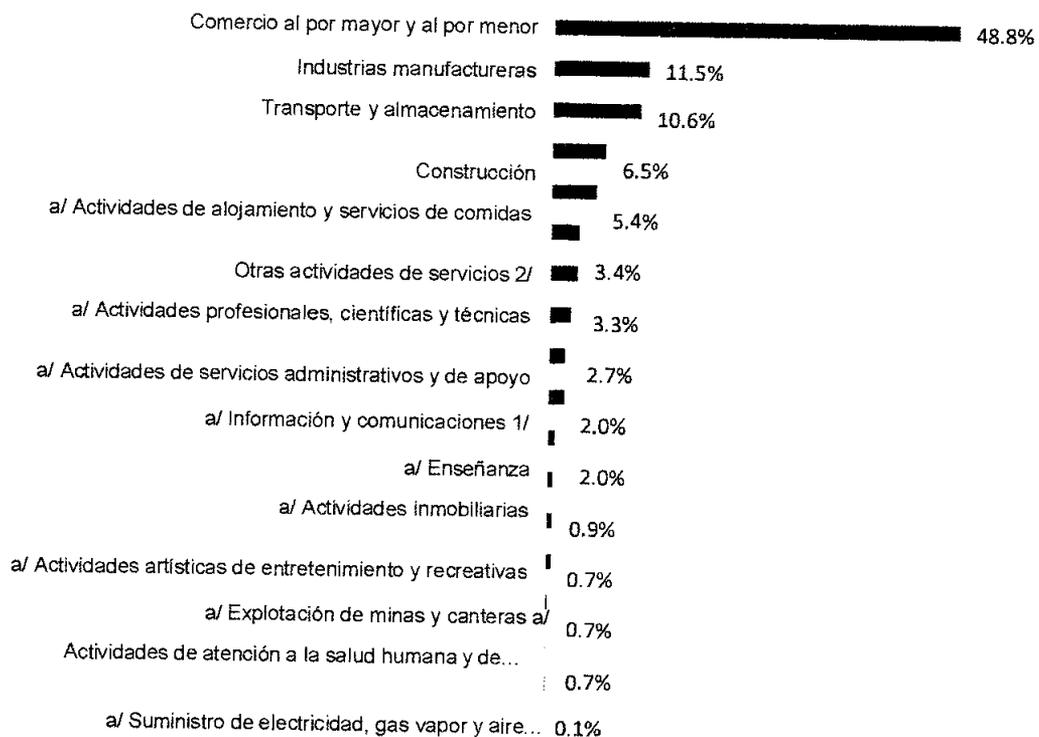


B. EMPRESAS QUE FUERON VÍCTIMAS DE ALGÚN HECHO DELICTIVO

En agosto de 2018, los sectores empresariales que sufrieron mayores índices de victimización fueron aquellos dedicados al rubro de comercio al por mayor y al por menor (48.8%), seguido por los rubros de industrias manufactureras (11.5%), transporte y almacenamiento (10.6%) y de construcción (5.4%).

A nivel departamental, en agosto de 2018, el promedio nacional urbano de victimización de empresas fue de 27.5%. Los departamentos que concentraron la mayor cantidad de empresas víctimas de algún hecho delictivo fueron Lambayeque (45.7%), La Libertad (42.6%), Huancavelica (40.7%) y Junín (40.5%).

Gráfico N° 21. Porcentaje de empresas víctimas de algún hecho delictivo en los últimos 12 meses por departamentos, agosto 2018



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Empresas 2015. Elaboración: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER.



C. ROBO A ENTIDADES BANCARIAS

Entre los años 2013 y 2017, el robo a entidades bancarias por bandas criminales disminuyó significativamente. En dicho periodo, la perpetración de este delito se redujo en un 50%.

Asimismo, la sustracción de monedas nacionales de propiedad de las entidades bancarias disminuyó a más de un tercio, y la de monedas extranjeras (dólares) se redujo notablemente.

Tabla N° 32. Entidades bancarias robadas, según moneda nacional y extranjera a nivel nacional, período 2013 -2017

ANO	CANTIDAD ROBADA	MONEDA	VALOR	VALOR
2013	40	S/	954,132.00	\$ 210,890.00
2014	40	S/	694,500.00	\$ 4,490.00
2015	21	S/	283,559.90	\$ 206.00
2016	23	S/	284,906.05	\$ 36,000.00
2017	20	S/	264,293.41	\$ 2,482.00

Fuente: División de Estadística - PNP. Elaboración: MININTER.

D. SECUESTRO

A nivel nacional, entre los 2013 y 2017, la tasa nacional de intento de secuestro por cada 100,000 habitantes no fue constante: disminuyó en 70 puntos entre los años 2013 a 2014, pero fue revertida en los siguientes años, duplicándose en su valor de del año 2015 al año 2016, pasando de una tasa de 56.6 a 112.7. Por otro lado, el secuestro tuvo una disminución considerable, pasando de una tasa de 53.4 a 30.4 por cada 100,000 habitantes desde el año 2013 al año 2017.

Sin embargo, comparativamente con otros países de la región, durante el año 2014, Perú ocupó el primer lugar en número de secuestros reportados en Suramérica con una tasa de secuestro de 2.26 por cada 100 mil habitantes (UNODC, 2014), lo cual nos ubica en una situación muy desfavorable a nivel regional.



documento. Los territorios de intervención prioritaria propuestos son producto del estudio técnico de múltiples variables de información:

- ✓ Comisarías de la Policía Nacional del Perú de la jurisdicción de Puno
- ✓ Distrito Fiscal Puno
- ✓ Sistema Informático de Denuncias – SIDPOL y Sistema Estadístico Policial de la Policía Nacional del Perú.
- ✓ Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).
- ✓ Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.¹⁴
- ✓ Consejo Nacional de Seguridad Vial (CNSV) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- ✓ Encuesta Demográfica de Salud Familiar (ENDES) del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI).
- ✓ Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI).
- ✓ Censo Nacional de Comisarías (CENACOM) por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).



A. TERRITORIOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN HOMICIDIOS

Tabla N° 34. Provincias de intervención prioritaria en homicidios

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	TIPO
1	Puno	San Antonio de Putina	Alta prioridad
2	Puno	Yunguyo	Prioritario
3	Puno	San Román	Prioritario
4	Puno	Puno	Prioritario

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana-MININTER. Elaboración SGPCDC-MPP



Tabla N° 35. Distritos de intervención prioritaria en homicidios

N°	DISTRITO	NIVEL
1	PUNO	Prioritario
2	ACORA	Prioritario
3	CAPACHICA	Prioritario
4	CHUCUITO	Prioritario
5	MAÑAZO	Prioritario
6	PAUCARCOLLA	Prioritario

Fuente: PNP. Elaboración SGPCDC-MPP

B. TERRITORIOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN FALLECIDOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITOS

Tabla N° 35. Provincias de intervención prioritaria en fallecidos por accidentes de tránsito

DEPARTAMENTO	Provincia	Nivel
PUNO	SAN ROMÁN	Alta prioridad
PUNO	PUNO	Prioritario
PUNO	LAMPA	Prioritario
PUNO	YUNGUYO	Prioritario
PUNO	AZÁNGARO	Prioritario
PUNO	EL COLLAO	Prioritario
PUNO	HUANCANÉ	Prioritario
PUNO	SANDIA	Prioritario

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana-MININTER. Elaboración SGPCDC-MPP

Tabla N° 36. Distritos de intervención prioritaria en fallecidos por accidentes de tránsito

N°	DISTRITO	NIVEL
1	PUNO	Prioritario
2	ACORA	Prioritario
3	CAPACHICA	Prioritario
4	CHUCUITO	Prioritario
5	MAÑAZO	Prioritario
6	PAUCARCOLLA	Prioritario
7	PLATERIA	Prioritario

Fuente: PNP. Elaboración SGPCDC-MPP





C. TERRITORIOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Tabla N° 37. Provincias de intervención prioritaria en violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar

N.	PROVINCIA	NIVEL
1	Azángaro	Alta prioridad
2	Chucuito Juli	Alta prioridad
3	El Collao	Alta prioridad
4	Melgar	Alta prioridad
5	Puno	Alta prioridad
6	San Román	Alta prioridad
7	Yunguyo	Alta prioridad
8	San Antonio de Putina	Alta prioridad
9	Carabaya	Prioritario
10	Huancané	Prioritario
11	Lampa	Prioritario
12	Moho	Prioritario
13	Sandia	Prioritario

Fuente: PNP. Elaboración SGPCCD-MPP

Tabla N° 38. Distritos de intervención prioritaria en violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar

N.	DISTRITO	NIVEL
1	PUNO	Alta prioridad
2	ACORA	Alta prioridad
3	CAPACHICA	Alta prioridad
4	CHUCUITO	Alta prioridad
5	MAÑAZO	Alta prioridad
6	PICHACANI	Alta prioridad
7	AMANTANI	Prioritario
8	ATUNCOLLA	Prioritario
9	COATA	Prioritario
10	HUATA	Prioritario
11	PAUCARCOLLA	Prioritario
12	PLATERIA	Prioritario
13	SAN ANTONIO	Prioritario
14	TIQUILLACA	Prioritario
15	VILQUE	Prioritario

Fuente: PNP. Elaboración SGPCCD-MPP





D. TERRITORIOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN DELITOS PATRIMONIALES EN ESPACIOS PÚBLICOS

Tabla N° 39. Provincias de intervención prioritaria en delitos patrimoniales en espacios públicos

N°	PROVINCIA	NIVEL
1	Azángaro	Alta prioridad
2	Chucuito Juli	Alta prioridad
3	El Collao	Alta prioridad
4	Puno	Alta prioridad
5	San Román	Alta prioridad
6	San Antonio de Putina	Alta prioridad
7	Sandia	Alta prioridad
8	Melgar	Prioritario
9	Yunguyo	Prioritario
10	Carabaya	Prioritario
11	Huancané	Prioritario
12	Lampa	Prioritario
13	Moho	Prioritario

Fuente: PNP. Elaboración SGPCDC-MPP

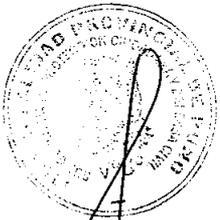


Tabla N° 40. Distritos de intervención prioritaria en delitos patrimoniales en espacios públicos

PROVINCIA	NIVEL
El Collao	Prioritario
Puno	Prioritario
San Román	Prioritario
San Antonio de Putina	Prioritario
Carabaya	Prioritario
Sandia	Prioritario

Fuente: PNP. Elaboración SGPCDC-MPP



3.2.13. IDENTIFICACION DE RECURSOS

A. RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Tabla N° 41 de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincia de Puno

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO	DIRRECCION
Presidente del COPROSEC	Abog. Martin Ticona Maquera	Alcalde de la Municipalidad de Puno	(51)351019 Fax: (51) 351019	mppdespacho@municipuno.gob.pe	Jr. Deustua N° 458 Plaza de Armas - Puno
Secretaria Técnica de COPROSEC	Abog. Nilda Judith Churayra Maquera	Sub Gerente	996600184	segciupuno@gmail.com	Av. Leoncio Prado 1251 - Puno
Secretaria Técnica de COPROSEC	Ing. Edy Arpasi Yllacutipa	Articular del PAPSC	953423131	edary.d@gmail.com	Av. Leoncio Prado 1251 - Puno

Elaboración SGPCDC-MPP

La Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Puno, viene realizando y cumpliendo sus funciones en coordinación con la Policía Nacional para la formación y organización de Juntas Vecinales, generando capacitaciones en diferentes temas relacionados a la Seguridad Ciudadana, en la que logra la participación de Instituciones que de acuerdo a su función puedan orientar a la ciudadanía organizada a mejorar sus condiciones de seguridad, elabora los planes para las diferentes actividades que se realiza en coordinación con las Oficinas de Participación Ciudadana de las diferentes comisarías que se encuentran dentro de la jurisdicción distrital.

Tabla N° 41 Personal de Serenazgo que conforman la sub gerencia de Protección ciudadana de la Municipalidad Provincial de Puno

DESCRIPCIÓN	N° DE EFECTIVOS
ADMINISTRATIVO	09
SERENAZGO	89
OPERADORES DE CAMARAS	16

FUENTE: Elaboración en base a los datos proporcionados por la SGPCDC y SGP- MPP

Tabla N° 42 bienes que se encuentran a cargo de la sgpcdc - Serenazgo 2019

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD
CAMARAS DE SEGURIDAD	50
RADIO RECEPTOR PORTATIL	40



RADIO RECEPTOR MOVIL	10
RADIO TRANSRECEPTOR	01
TELEFONOS	01

FUENTE: Elaboración en base a los datos proporcionados por la SGPCDC - MPP

Tabla N° 43 vehículos a cargo de la sgpcdc - Serenazgo 2019

VEHICULOS	CANTIDAD
CAMIONETAS	10
MOTOS	15
AUTOS	0
BICICLETAS	0

FUENTE: Elaboración en base a los datos proporcionados por la SGPCDC - MPP

De acuerdo a las competencias, para desarrollar funciones generales y específicas establecidas en el Artículo 48 del Código del Niño y el Adolescente, en consecuencia está facultada para desarrollar acciones amparadas en la Ley de Protección Frente a la Violencia Familiar, y en las Normas que se consideren necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

Tabla n° 44 defensoría de la mujer, niño y adolescente (demuna).

DEFENSORIA DE LA MUJER, NIÑO Y ADOLESCENTE (DEMUNA). ENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	DIRRECCION
SUB GERENCIA DE DESARROLLO DE LA MUJER, NIÑO, ADOLESCENTE Y ADULTO MAYOR	ABOG. CECILIA MONICA ARDILES CACEREZ	SUB GERENTE	-	Jr. Deustua N° 458, Plaza de Armas - 3er Piso - Puno

B. RECURSOS DE LA POLICINA NACIONAL DEL PERU-PUNO

Tabla N° 45 de Recursos de la Policía Nacional del Perú - Puno

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO	DIRRECCION
Comisaría de Puno	PNP Hugo Sarzo Vilca	Miembro de COPROSEC	997586578	comisariapuno@hotmail.com	Jr. Deustua # 536
CPNP Huáscar	PNP Rolando Hiquisi Tito	Miembro de COPROEC	951671358	ciahuascar@gmail.com	Av. Juliaca # SN
Comisaría de Alto Puno	PNP Adrian Zuñiga Gonzales	Miembro de COPROSEC		comisariaaltopuno@hotmail.com	Jr. Gran Chimú Mz., B Lt. 1

Elaboración SGPCDC-MPP



Las Comisarias de la Provincia de Puno, cuentan con 351 efectivos policiales que cumplen garantizar la seguridad ciudadana en beneficio de la comunidad haciendo cumplir los mandatos de orden interno y los dispositivos legales que regentan a la colectividad en la circunscripción del territorio local.

Tabla N° 46 de Recursos humanos de la Policía Nacional del Perú - Puno, Según servicio por comisaria

ACORA	20	1	5	4	4	2	2	2
CAPACHICA	16	1	4	4	1	2	2	2
CHUCUITO	17	1	4	4	2	2	2	2
HUATA	15	1	4	2	2	2	2	2
MAÑAZO	15	1	2	2	2	2	4	2
PAUCARCOLLA	15	1	4	3	2	1	2	2
PICHACANI	15	1	4	3	2	1	2	2
PLATERIA	14	1	4	2	2	2	2	2
PUNO CIA SECTORIAL A	151	5	44	25	38	14	8	17
PUNO CIA ICHU	21	3	4	0	8	0	4	2
PUNO CIA ALTO PUNO	16	1	4	2	2	2	2	3
PUNO CIA HUASCAR	20	2	4	2	4	4	2	2
TIQUILLACA	14	1	4	2	2	2	2	2

Fuente PNP. Elaboración SGPCDC-MPP

Las Comisarias de la Provincia de Puno, cuentan con 22 unidades vehiculares que sirven para los diversos patrullajes con la finalidad de garantizar la seguridad ciudadana en beneficio de la comunidad haciendo cumplir los mandatos de orden interno y los dispositivos legales que regentan a la colectividad en la circunscripción del territorio local.



Tabla N° 47 de Recursos logísticos de la Policía Nacional del Perú - Puno, Según unidades vehiculares por comisaría

PUNO CIA SECTORIAL A	6	3
ACORA	2	0
HUATA	1	0
MAÑAZO	1	0
PICHACANI	1	0
TIQUILLACA	1	0
PUNO CIA ICHU	1	0
PUNO CIA HUASCAR	1	1
PUNOCIA ALTO PUNO	0	1
CHUCUITO	1	0
PAUCARCOLLA	1	0
PLATERIA	1	0

Fuente PNP. Elaboración SGPCCD-MPP

Los recursos con las que cuenta cada comisaría existente en la ciudad de Puno, se muestra en el siguiente cuadro: de tal manera se describe

- ❖ La Comisaría Sectorial "A", cuenta con 151 efectivos, 06 vehículos asignados para patrullaje, con un nivel de vigilancia de 24 horas
- ❖ La Comisaría Huáscar cuenta con 20 efectivos, 01 vehículos asignados para patrullaje, con un nivel de vigilancia las 24 horas
- ❖ La Comisaría Alto Puno, cuenta con 16 efectivos de la misma forma con nivel de vigilancia de 24 horas

Tabla N° 48 de Recursos logísticos de la Policía Nacional del Perú - en el Distrito de Puno, Según unidades vehiculares por comisaría

COMISARIA SECTORIAL A	Efectivos	151
	Vehículos asignados	06
	Nivel de Vigilancia	24 Horas
COMISARIA HUASCAR	Efectivos	20
	Vehículos asignados	
	Nivel de Vigilancia	24 Horas



COMISARIA ALTO PUNO	Efectivos	16
	Vehículos asignados	
	Nivel de Vigilancia	24 Horas

FUENTE: Elaboración en base a los datos proporcionados por la PNP-Puno

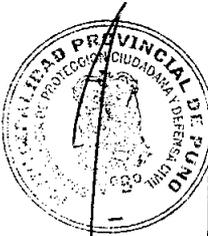
C. RECURSOS DE LAS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE PUNO

La Oficina de Participación Ciudadana (OPC) de la Comisaría Central Puno, comprendida dentro del FRENPOL - PUNO, en coordinación con la Sub Gerencia de Protección Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Puno, han conformado Juntas Vecinales en los diferentes barrios y urbanizaciones del Distrito de Puno, con la finalidad de programar y organizar labores conjuntas de seguridad ciudadana.

Tabla N° 49. Numero de Juntas Vecinales del Distrito de Puno según Comisaría, 2019

NOMBRE DE LA COMISARIA	COMUNIDADES VECINALES	NUMERO DE PARTICIPANTES
COMISARIA SECTORIAL A	34	351
COMISARIA HUASCAR	2	22
COMISARIA ALTO PUNO	6	63
TOTAL	42	436

FUENTE: Elaboración en base a los datos proporcionados por la PNP-Puno





D. RECURSOS DE PREFECTURA DE PUNO

Tabla N° 50. Recursos Humanos de la Prefectura Regional Puno

NOMBRES	APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	CORREO	DIRECCIÓN
ALFREDO WILBER	APAZA DIAZ	051-205812	959920545	prefpuno@mininter.gob.pe	JR. TACNA ESQ. RICARDO PALMA

FUENTE: Elaboración en base a los datos proporcionados por el MININTER

Tabla N° 51. Recursos Humanos de la Prefectura Regional Puno, según Provincias

PROVINCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	CORREO	DIRECCIÓN
PUNO	KATERYN FRANSSI GUERRA MARON			sppuno@mininter.gob.pe	
AZANGARO	MIGUEL QUISPE HUANCA		968466721	spazangaro@mininter.gob.pe	Jr. cusco N° 310 (enfrente a la iglesia)
CARABAYA	EDUARDO MOISES HERRERA CHACON		968467061	spcarabaya@mininter.gob.pe	PASAJE AYAVIRI S/N (CASA DEL MAESTRO)
CHUCUITO	ROBER QUIÑONEZ CONDORI	051-554157	968467083	spchucuito@mininter.gob.pe	JR. TACNA 419
EL COLLAO	ELVIS GARY QUISO CALDERON		968467120	spelcollao@mininter.gob.pe	JR. 7 DE JUNIO N° 230 (3ER PISO) A LA VUELTA DE LA COMISARIA.
HUANCANE	RUBEN QUILLA TITO		968466995	sphuancane@mininter.gob.pe	JR. SANTA BARBARA S/N, CDRA 9 - PLAZA DE ARMAS
LAMPA	JUAN PEDRO FIGUEROA CARREON		968466873	splampa@mininter.gob.pe	JR. B. AGUIRRE S/N (2DO PISO DEL MERCADO CENTRAL)
MELGAR	MARUJA QUISPE TACCA	051-563505	968466948	spmelgar@mininter.gob.pe	JR. 2 DE MAYO N° 559
MOHO	WILY CONDORI COAQUIRA		968467208	spmoho@mininter.gob.pe	JR. AREQUIPA N°32 (a media cuadra de la plaza de armas).





SAN ANTONIO DE PUTINA	LUCAS ALVAREZ LIPE		968467380	spsanantoniodeputina@mininter.gob.pe	AV. 02 DE SETIEMBRE #105 APURIMAC
SAN ROMAN	JUAN ALBERTO PASTOR CALDERON	950-326105	968467456	spsanroman@mininter.gob.pe	JR. APURIMAC CON ESQUINA PUMACAHUA S/N, URB. ZARUMILLA
YUNGUYO	PEGY DANA MARIN CALLE		968467602	spyunguyo@mininter.gob.pe	JR. BOLOGNESI N° 309 (a una cuadra de la plaza de armas)

FUENTE: Elaboración en base a los datos proporcionados por el MININTER

Tabla N° 52. Recursos Humanos de la Prefectura Provincia de Puno, según Distritos

PROVINCIA	NOMBRES Y APELLIDOS
PUNO	KATERYN FRANSSI GUERRA MARON
ACORA	ALCIDES CASTRO HUARCAYA
CAPACHICA	EDGAR BASILIO PACOMPIA BUSTINZA
CHUCUITO	JUAN MAMANI CONDORI
COATA	EFREN COILA PACOMPIA
HUATA	ANA MARIA CHURATA CALSIN
MAÑAZO	LUIS GUIOVANNY CONDORI AYALA
PICHACANI	FELIPA QUISPE GUTIERREZ
PLATERIA	YDWIN EVA QUISPE SALAS
TIQUILLACA	MARY CARMEN MAMANI BERNEDO
VILQUE	WILY ABELARDO TICONA COAQUIRA

FUENTE: Elaboración en base a los datos proporcionados por el MININTER

El Distrito de Puno, cuenta con una (01) Gubernatura y 22 Tenientes Gobernadores conforme al D.S. Nro. 004-2007-IN Reglamento de Organización y Funciones, desarrolla las siguientes actividades:

- Formula Planes de trabajo y memorias en concordancia con los Lineamientos Generales del Plan Estratégico Institucional de la Dirección General de Gobierno Interior.
- Tramita y registra las denuncias de la ciudadanía sobre presuntos atentados contra los Derechos Humanos.
- Otorga garantías personales y posesorias a las personas jurídicas y naturales.



- Coordina y participa en el ámbito de su competencia con las autoridades pertinentes en la realización de campañas y operativos destinados a prevenir y controlar actos que atenten contra la moral, las buenas costumbres, la higiene y salubridad.
- Representa al Ministerio del Interior en los diferentes eventos.
- Certifica la venta de ganado, manteniendo informado a la Dirección General de Gobierno Interior.
- Organiza y registra a las organizaciones de autodefensa existentes.
- Recibe las quejas y demandas de la población y deriva a los órganos del estado competentes a efectos de que sean atendidos.
- Vela por la correcta prestación de servicios públicos en general.
- Participa en los comités de Seguridad Ciudadana promoviendo la participación y organización de la ciudadanía en coordinación con las autoridades de la jurisdicción.
- Autoriza promociones comerciales con fines sociales.
- Otorga garantías para espectáculos públicos no deportivos con concentración de personas.
- Autorización inicial renovación para la comercialización de kerosene (grifo de Kerosene, distribuidores, transportistas.)
- Otorgamiento de información por la Dirección General del Gobierno Interior (Gobernaciones).
- Otorgamiento de copias certificadas (por resolución).

E. RECURSOS DEL SECTOR JUSTICIA

Es el encargado de la Administración de Justicia en nuestro País y se ejerce por intermedio del poder judicial, esta institución garantiza el cumplimiento de la Constitución Política y demás leyes constitucionales.

Los Juzgados de Paz Letrados existentes en el Distrito de Puno son tres (03), los mismos que se encargan de Administrar Justicia, conocer sobre faltas y otros.



Estas instituciones garantizan el cumplimiento de la Constitución y demás leyes y constituyen el enlace entre el Estado y la Ciudadanía:

- ✓ Se encarga de la administración de la Justicia.
- ✓ Resuelven conflictos.
- ✓ Programa capacitación en temas de violencia familiar, agresiones, así como temas de cómo prevenirlos (orientación).

Dr. Walter Salvador Gálvez Condori

Presidente

Tabla N° 54. Recursos del Poder Judicial Puno

ENTIDADES	DIRECCIÓN	TELEFONO/ TELEFAX
JUZGADOS		
Corte Superior de Justicia de Puno	Jr. Puno N° 459, Plaza de Armas	051-599200
Juzgado Civil	Av. El Sol N° 865	051-351749
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (INPE)	Carretera Tiquillaca Km. 5	051-363967 051-364119

FUENTE: Elaboración en base a los datos proporcionados por la PJ-Puno

F. RECURSOS DEL MINISTERIO PUBLICO

Representada por las Fiscalías de Prevención del Delito, cumplen funciones de garantizar la legalidad de las intervenciones que realizan el personal de la Policía Nacional, como del personal Municipal a través de sus servicios de la Policía Municipal y Seguridad Ciudadana:

- ❖ Previene la comisión de delitos, persuadiendo la abstención, a las personas o instituciones que son susceptible de cometerlos.
- ❖ Participa en los Operativos organizados por las instituciones involucradas en mantener el orden y el respeto de las disposiciones legales y de las buenas costumbres.
- ❖ Organiza Campañas de prevención y de orientación hacia las personas y organizaciones, que sirven para orientar en la minimización de los daños que pudiesen ocurrir.



- ❖ Coordina con las instituciones y exhorta al cumplimiento de sus funciones en la verificación de las condiciones de seguridad, salubridad y medio ambiente, protección de menores, control anti delincuencia.
- ❖ Y otras que su función le permita.

Tabla N° 55. Recursos del Distrito Fiscal Puno, en la provincia de Puno

Dependencia	Cargo	Dirección	Distrito
Primera Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Puno	Fiscal Provincial	Jr. Ramis N° 359 - Puno	Puno
Primera Fiscalía	Fiscal Adjunto	Jr. Ramis N° 359 - Puno	Puno
Primera Fiscalía	Asistente en	Jr. Ramis N° 359 - Puno	Puno
Segunda Fiscalía	Fiscal	Jr. Ramis N° 359 - Puno	Puno
Segunda Fiscalía	Fiscal Adjunto	Jr. Ramis N° 359 - Puno	Puno
Segunda Fiscalía	Asistente	Jr. Ramis N° 359 - Puno	Puno
Fiscalía Provincial	Fiscal Provincial	Jr. Ramis N° 359 - Puno	Puno
Fiscalía Provincial	Fiscal Provincial	Jr. Ramis N° 359 - Puno	Puno
Fiscalía Provincial	Fiscal Adjunto Provincial	Jr. Ramis N° 359 - Puno	Puno
Fiscalía Provincial	Mesa de Partes - Asistente Administrativo	Jr. Ramis N° 359 - Puno	Puno
Unidad de Asistencia a Víctimas y Testigos de Puno - Asistente Legal	Abogado	Jr. Ramis N° 359 - Puno	Puno
Unidad de Asistencia a Víctimas y Testigos de Puno - Asistente Psicológica	Psicólogo	Jr. Ramis N° 359 - Puno	Puno
Unidad de Asistencia a Víctimas y Testigos de Puno - Asistente Psicológica	Psicólogo	Jr. Ramis N° 359 - Puno	Puno
Unidad de Asistencia a Víctimas y Testigos de Puno - Asistente Psicológica	Psicólogo	Jr. Ramis N° 359 - Puno	Puno
Unidad de Asistencia a Víctimas y Testigos de Puno - Asistente Social	Asistente Social	Jr. Ramis N° 359 - Puno	Puno
Unidad de Asistencia a Víctimas y Testigos de Puno - Asistente Mesa de Partes	Mesa de Partes - Asistente Administrativo	Jr. Ramis N° 359 - Puno	Puno
Fiscalía Provincial Mixta de Acora		Centro Cívico Local de la Municipalidad - 3 piso	Acora

FUENTE: Elaboración en base a los datos proporcionados por la PNP-Puno



G. RECURSOS DEL SECTOR EDUCACION

En la Tabla se aprecia la cantidad de instituciones educativas primarias, iniciales, primarias, secundarias, superiores universitarias y no universitarias:

Tabla N° 56. Recursos del sector educación en Puno

EDUCACIÓN INICIAL		
Nº	INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL ESTATAL	36
	INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL PRIVADA	29
TOTAL		56
EDUCACIÓN PRIMARIA		
Nº	INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA ESTATAL	32
Nº	INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA PRIVADA	21
TOTAL		53
EDUCACIÓN SECUNDARIA		
Nº	INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA ESTATAL	17
Nº	INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA PRIVADA	15
TOTAL		32
EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA		
Nº	INSTITUCION EDUCATIVA SUPERIOR ESTATAL	04
Nº	INSTITUCION EDUCATIVA SUPERIOR PRIVADA	08
TOTAL		10
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNICA OCUPACIONAL		
Nº	INSTITUCION EDUCATIVA SUPERIOR ESTATAL	04
Nº	INSTITUCION EDUCATIVA SUPERIOR ESTATAL	16
TOTAL		20

FUENTE: Elaboración en base a los datos proporcionados por la PNP-Puno

H. RECURSOS DEL SECTOR SALUD

El distrito de Puno en el ámbito de su jurisdicción posee establecimientos de salud de carácter estatal y privado, cada uno debidamente categorizada, y se aprecian en la siguiente tabla:

Tabla N° 57. Recursos del sector Salud en Puno

Código Único	Nombre del establecimiento	Dirección	Categoría	Horario	Inicio de Actividad
3257	P.S. HABITH HUMANITY	AV. TIQUILLACA KM.6	I-1	8:00 - 19:00	20/12/1993
3258	P.S. HUERTA HUARAYA	COMUNIDAD HUERTA HUARAYA	I-1	8:00 - 19:00	20/12/1993
3260	P.S. JALLIHUAYA	CENTRO POBLADO JALLIHUAYA SECTOR INCAPUJIO	I-1	8:00 - 19:00	08/02/1990
3261	P.S. LOS UROS	ISLA FLOTANTE UROS	I-1	7:00 - 19:00	01/01/1991
3264	P.S. SALCEDO	RINCONADA SALCEDO MANZANA C LOTE 23	I-1	8:00 - 19:00	27/08/1996
3266	P.S. VIRGEN DE LA CANDELARIA	ALTO PUNO	I-2	8:00 - 19:00	30/01/1996



3263	P.S. PUERTO PUNO	PUERTO PUNO	I-2	7:00 - 19:00	22/12/1996
3259	P.S. ICHU	CARRETERA PANAMERICANA SUR KM. 12.5	I-2	8:00 - 19:00	01/05/1986
3253	P.S. CHEJOÑA	JR. SIDERAL S/N CHEJOÑA	I-2	8:00 - 19:00	02/05/1986
7275	C.S. METROPOLITANO PUNO	AV. EL SOL Nº 1022	I-3	7:00 - 19:00	10/04/2008
3265	C.S. SIMON BOLIVAR	ASENTAMIENTO HUIMANO SIMON BOLIVAR MANZANA Ñ LOTE 9	I-3	7:00 - 19:00	22/04/1986
3255	C.S. VALLECITO	BARRIO VALLECITO	I-3	7:00 - 19:00	22/04/1986
3252	C.S. 4 DE NOVIEMBRE	JR. RUBEN DARIO Nº 257 - BARRIO 4 DE NOVIEMBRE	I-3	8:00 - 19:00	22/04/1986
3254	C.S. JOSE ANTONIO ENCINAS	BARRIO JOSE ANTONIO ENCINAS	I-4	8:00 - 19:00	23/02/1990
3251	HOSP. MANUEL NUÑEZ BUTRON	JIRON RICARDO PALMA Nº 120	II-2	24 HORAS	01/01/1965

FUENTE: Elaboración en base a los datos proporcionados por la PNP-Puno

4. EL FUTURO DESEADO AL 2023

En el presente acápite se describe la evolución de la seguridad ciudadana, y se identifica los riesgos y oportunidades de los escenarios contextuales 2019, incluye el análisis de las tendencias de los objetivos estratégicos y la imagen futura a la que se espera llegar al 2023 con la implementación del PAPSC 2020.

Con la finalidad crear las condiciones necesarias para garantizar un estado de seguridad ciudadana que permita el libre desarrollo, la tranquilidad y la convivencia pacífica de los ciudadanos, en base a los siguientes objetivos estratégicos: i) reducir los homicidios a nivel nacional; ii) reducir el número de fallecidos por accidentes de tránsito; iii) reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; iv) promover espacios públicos libres de hurto y robo.

En relación a lo anterior, a continuación, se analiza la tendencia histórica de los objetivos estratégicos del PNSC 2019-2023:

4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

La tasa de homicidios ha tenido un crecimiento irregular desde el año 2011. En base al análisis de la tendencia histórica de la tasa de homicidios, se proyecta una tendencia a reducir hasta el año 2015; a partir de esta año hay un incremento significativo hasta el



2017 y una disminución significativa en el 2018, se estima un incremento ligero para el año 2023¹.

2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
0.4	4.2	1.2	4.9	2.8	11.2	11.9	2.2	2.2	2.3	2.3	2.4	2.4

4.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO FALLECIDOS Y HERIDOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO

El Número de fallecidos y heridos por accidente de tránsito ha tenido un crecimiento irregular desde el año 2017. En base al análisis de la tendencia histórica de número de fallecidos y heridos por accidentes de tránsito, se proyecta una tendencia a reducir hasta el año 2023².

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
212	391	341	286	286	287	287

4.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

La violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar ha tenido un crecimiento irregular desde el año 2017. En base al análisis de la tendencia histórica de número de Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, se proyecta una tendencia a reducir hasta el año 2023³.

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
671	782	510	486	462	440	419

¹ Las estimaciones de la tasa de homicidios se han elaborado en base a la aplicación del modelo cuadrático cuyo R2 fue de 70.7%. La base de datos utilizada para realizar la estimación es del Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC), conformado por INEI, PJ, MP, MININTER, PNP, INPE y MINJUS, la cual tiene como fuentes el Registro Nacional de Delitos y Faltas, así como SIDPOL, RENIEC y base de datos del MP.

² Las estimaciones del número de fallecidos y heridos se han elaborado en base a la aplicación del modelo lineal cuyo R2 fue de 48.8%. La base de datos utilizada para realizar la estimación es del Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC), conformado por INEI, PJ, MP, MININTER, PNP, INPE y MINJUS, la cual tiene como fuentes el Registro Nacional de Delitos y Faltas, así como SIDPOL.

³ Las estimaciones del número de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar se han elaborado en base a la aplicación del modelo cuadrático cuyo R2 fue de 58.9%. La base de datos utilizada para realizar la estimación es del Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC), conformado por INEI, PJ, MP, MININTER, PNP, INPE y MINJUS, la cual tiene como fuentes el Registro Nacional de Delitos y Faltas, así como SIDPOL, RENIEC y base de datos del MP.



4.4.OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

El Número de hurtos y robos en espacios públicos ha tenido un decrecimiento desde el año 2019. En base al análisis de la tendencia histórica de número de hurto y robo en espacios públicos, se proyecta una tendencia a reducir hasta el año 2023⁴.

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
673	623	209	209	201	194	186

Tabla N° 58. Futuro deseado al 2023, según de indicadores y metas de desempeño por Objetivo Estratégico

FENOMENOS DELICTIVOS	LINEA BASE 2019	META AL 2020	META AL 2021	META AL 2022	META AL 2023
HOMICIDIOS (TASA DE HOMICIDIOS)	2.2	2.3	2.3	2.4	2.4
FALLECIDOS POR ACCIDENTES DE TRANCITO(NUMERO DE FALLECIDOS)	341	286	286	287	287
VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS ADOLECENTES Y LOS GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	510	486	462	440	419
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	209	209	201	194	186

FUENTE: Elaboración en base a los datos proporcionados por el registro nacional de delitos y faltas

⁴ Las estimaciones del número desde hurtos y robos en espacios públicos, se han elaborado en base a la aplicación del modelo lineal cuyo R2 fue de 91.6%. La base de datos utilizada para realizar la estimación es del Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC), conformado por INEI, PJ, MP, MININTER, PNP, INPE y MINJUS, la cual tiene como fuentes el Registro Nacional de Delitos y Faltas, así como SIDPOL



II. CAPITULO II: MARCO ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL

1. COMPONENTES

1.1. PREVENCIÓN DEL DELITO

La prevención del delito o prevención de la delincuencia es el intento de reducir los delitos y disuadir a los delincuentes. El término se aplica específicamente a los esfuerzos de los gobiernos para disminuir los delitos, aplicar la ley y mantener la justicia penal.

Criminólogos como Gottfredson, Mckenzie, Eck, Farrington, Sherman, Waller y otros han estado al frente de analizar lo que funciona para evitar el delito [cita requerida]. Comisiones y organismos de investigación como la Organización Mundial de la Salud, Naciones Unidas, el Consejo Nacional de Investigación de los Estados Unidos o la Comisión de Auditoría del Reino Unido han revisado estos análisis y otros sobre qué reduce los índices de delincuencia interpersonal.

Las comisiones coinciden en la importancia de los municipios, porque son más capaces de organizar las estrategias para abordar los factores de riesgo que causan el delito. El Foro Europeo para la Seguridad Urbana y la Conferencia de Alcaldes de Estados Unidos han recalado que los municipios deben centrarse en los programas para satisfacer las necesidades de los jóvenes en riesgo y las mujeres vulnerables a la violencia.

1.2. FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La Fiscalización Administrativa es responsable de cautelar el cumplimiento de las metas y las disposiciones establecidas en el PAPSC 2020, que contiene las actividades que son de cumplimiento obligatorio por el COPROSEEC Puno, dentro del marco de los dispositivos legales aplicables. Así como, lograr el cumplimiento de las metas establecidas.

1.3. SISTEMA DE JUSTICIA PENAL (INVESTIGACION Y SANSION DEL DELITO)

Un sistema de justicia penal ecuánime y eficaz, uno de cuyos elementos inseparables es la investigación de los delitos, fomenta la confianza del público y lo alienta a respetar



el orden público. En esencia, la investigación de delitos es el proceso por el cual se descubre al autor de un delito, cometido o planeado, mediante la reunión de hechos (o pruebas), si bien también puede suponer la determinación, ante todo, de si se ha cometido o no un delito. La investigación puede ser reactiva, es decir, aplicada a delitos que ya se han perpetrado, o proactiva, es decir, encaminada a evitar cierta actividad delictiva planeada para el futuro.

1.4. ATENCION DE VICTIMAS

Acercar el Estado a las víctimas mediante coordinación eficiente y acciones transformadoras que promuevan la participación efectiva de las víctimas en su proceso de reparación.

Logrando el uso más eficiente, eficaz y efectivo de los recursos asignados para el cumplimiento de los objetivos del comité. En este sentido, la responsabilidad frente al proceso de planeación y control corresponde a todos los miembros en seguimiento a los lineamientos metodológicos y conceptuales se dan desde la secretaria del Comité.





2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECIFICOS

Tabla N° 59. Objetivos estratégicos, indicadores y metas del PAPSC 2020 alineados al PNSC 2019-2023

OBJETIVOS ESTRATEGICOS		LÍNEA BASE(2019)	METAS				FUENTE
			2020	2021	2022	2023	
OE 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS A NIVEL NACIONAL	Tasa de homicidios por 100,000 hab.	2	2	2	2	2	CEIC
OE 2: REDUCIR EL NÚMERO FALLECIDOS Y HERIDOS DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO	Cantidad de Fallecidos por accidentes de tránsito	341	286	286	287	287	PNP
OE 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	Cantidad de mujeres entre los 15 a 49 años de edad víctimas de agresiones físicas ejercidas por el esposo o compañero en los últimos 12 meses	357	340	324	308	293	CEIC
	Cantidad de mujeres entre los 15 a 49 años de edad, víctimas de violencia sexual ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses	153	146	139	132	126	CEIC
OE 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	Porcentaje de población víctima de robo de carteras, celulares y billeteras	167	388	370	352	335	ENAPRES-INEI
	Porcentaje de víctimas de robos de vehículos	42	97	92	88	84	ENAPRES-INEI

FUENTE: Elaboración en base a los datos proporcionados por el registro nacional de delitos y faltas

3. ACTIVIDADES OPERATIVAS

La programación de actividades operativas, así como la elaboración de metas se han articulado con los objetivos y actividades en el marco del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 y dichos objetivos y su respectiva actividad se enuncia a continuación:

En mérito a los objetivos estratégicos OE 1: reducir los homicidios a nivel nacional, OE 2: reducir el número fallecidos y heridos de accidente de tránsito. OE 3: reducir la



violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar, OE 4: promover espacios públicos libres de hurto y robo y demás disposiciones y lineamientos generales se ha realizado la PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUNO - 2020, la misma que se ejecutará por todas las instituciones y sociedad civil organizada.

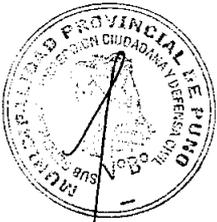




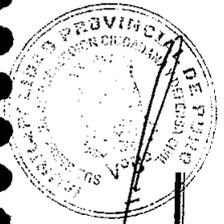
TABLA N° 60 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PLAN ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PUNO - 2020

COMPONENTES	AO	ACTIVIDAD	INDICADOR	U.M. Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL												RESPONSABLE			
					EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		META ANUAL		
					E				
TRANSVERSAL																				
		EJECUTAR CONSULTA PUBLICA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	N° Consulta	ACTA DE CONSULTA			1							1				1	4	COPROSEC
		INSTALACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	N° Instalacion	ACTA DE INSTALACION															1	Gobierno Local
		SESION DEL COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	N° de Sesiones	ACTA DE SESION ORDINARIA			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Gobierno Local
		INFORMES DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	N° de Informes	INFORME														1	4	Secretaria Tecnica COPROSEC
		ASISTENCIA A LAS CAPACITACIONES REALIZADO POR	N° Capacitacion	PERSONA CAPACITADA						2									4	Gobierno Local



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PUNO - 2020

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE PUNO



PREVENCION	OE	OBJETIVO ESTRATEGICO 2. REDUCIR EL NÚMERO FALLECIDOS Y HERIDOS DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO																													
		Promover la formación en educación vial																													
AO	1	SERVICIO DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR		ACTA DE OPERATIVO		N° de Patrullajes		6		6		24		Gobierno Local																	
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 01.02	AO 8	SESIONES EDUCATIVAS PARA PROMOVER PRACTICA Y GENERA ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA SALUD MENTAL	N° de Sesiones	FAMILIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	UGEL, Red de Salud, MP, Gobierno Local														
																		AO 7	EJECUTAR OPERATIVOS MULTISECTORIAL. ES SERENAZGO, PNP, MINISTERIO PUBLICO Y OTROS ACTORES	N° Operativos	OPERATIVO	1	1	1	1	1	1	1	1	6	Gobierno Local y
AO 3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULOS PARA PATRULLAJE	N° de Servicios	SERV. MANT. DE VEHICULO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	Gobierno Local																	
															PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA (RED DE COOPERANTES)	N° de Servicios	SERV. MANT. DE VEHICULO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	Gobierno Local		



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PUNO - 2020

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE PUNO



2020
2020

AO	SERVICIO DE PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR	N° Patrullajes	ACTA	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	Gobierno Local
OE	Prevenición del consumo de drogas																		
04.07																			
AO	FORMACION DEL CLUB DE MENORES	N° de Club de Menores	INFORME																
09																			
OE 04.07																			PNP, Gobierno Local
																			1
TOTAL																			

FUENTE: Elaboración de la SGPCDC - MPP, 2020



TABLA N° 61 ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PLAN ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PAPSC) DE PUNO - AÑO FISCAL 2020 ARTICULADO CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN LAS ACTIVIDADES DE LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 "REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA"

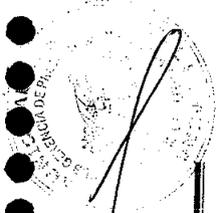
COMPONENTES	CÓDIGO	ACTIVIDAD	U.M. Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL												MET ANUAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030	COSTO
				EN FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030			
TRANSFERENCIA		EJECUTAR CONSULTA PUBLICA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	ACTA DE CONSULTA															S/ 53,426.00
				1				1								4	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARGO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	S/ 6,000.00
		INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACTA DE INSTALACION	1												1	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	S/ 2,000.00



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PUNO - 2020

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE PUNO

MAPSC 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO



PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA)	MAPA	PLAN	PERSONAS	ESPACIO RECUPERADO	CIUDADANA	SEGURIDAD CIUDADANA	CIUDADANA	CIUDADANA	CIUDADANA
AO 3 ELABORACION DEL MAPA DEL DELITO Y RIESGO	2	2	80	80	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE POR SECTOR-MUNICIPAL	8	2	S/ 12,000.00
AO 4 ELABORACION DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO	1	1	80	80	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE POR SECTOR-MUNICIPAL	1	1	S/ 5,000.00
OE 04.04 Fortalecimiento del Serenazgo Municipal									
AO 5 FORMAR Y CAPACITAR A LOS SERENOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS			80	80	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE POR SECTOR-MUNICIPAL	320	80	S/ 1,000.00
AO 6 RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS		1			3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA	5004167: COMUNIDAD RECIBIDA ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL	1	1	S/ 5,500.00
OE 04.04									



ANEXOS



"Año la Universalización de la Salud"

Puno, 14 de mayo de 2020

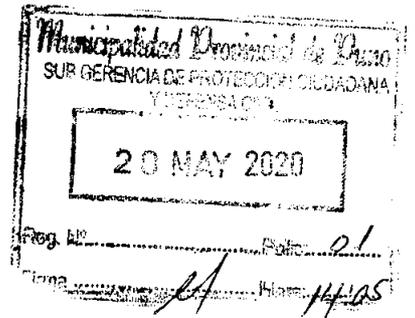
OFICIO N° 028-2020-GR-PUNO/GR-CORESEC-ST

Señor:
Abog. MARTIN TICONA MAQUERA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

ATENCIÓN : Abog. NILDA J. CHURAYRA MAQUERA
SECRETARIO TÉCNICO DE COPROSEC – PUNO

ASUNTO : CONFORMIDAD DE PLAN

REF. : OFICIO N° 004-2020-MPP/COPROSEC-ST



Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, manifestarle que en cumplimiento de la Ley N° 27933 LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (SINASEC), hemos recibido su Oficio en referencia conteniendo el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana por lo que manifestamos la conformidad del mismo.

Así mismo, invocamos a implementar el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana correspondiente al presente año de conformidad a Ley, agradeciendo se nos haga alcance del informe correspondiente al primer trimestre del año en curso.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad y poder hacer extensiva mi más estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Ing Lippinamun Escobar Vera
GERENTE GENERAL DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

C.C.
Archivo

REGISTRO DE DECRETOS

CERTIFICO: Que el presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL, que he tenido a la vista; queda registrado en nuestro libro de control. registro N° 780, folio 112 del libro.

12 MAY 2020
Abog. David Guillén Valdez
FEDATARIO - ABOGADO CAP-1803
R.A.M. 635 - 2018 - MPP/A



101

ACTA DE VALIDACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

Siendo las 03:20 p.m. Horas del día 20 del mes febrero del año 2020 en las instalaciones de la Sala de Banderas de La Municipalidad Provincial de Puno, en sesión ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Puno, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N°27933 y su Reglamento, el Presidente del COPROSEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Validación de la Propuesta del Plan de acción de Seguridad Ciudadana 2020 por parte de los miembros del COPROSEC, estando presente las siguientes autoridades:

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN
1. Abog. Martín Ticona Maquera	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno
2. Lucio Eliseo Istaña Ramos	Miembro	Alcalde del Distrito de Acora
3. Santiago Colla Yucra	Miembro	Alcalde del Distrito de Capachica
4. Wilmer Ulises Vilca Colquehuanca	Miembro	Alcalde del Distrito de Huata
5. Katerin F. Guerra Maron	Miembro	Sub Prefecta Provincial de Puno
6. Crndt. PNP Hugo Walter Sarzo Vilca	Miembro	Comisario Sectorial "A" - PUNO
7. SS. PNP Hiquisi Tito Rolando	Miembro	Comisario PNP CIA HUASCAR Puno
8. TNT. PNP Adrian Zuñiga Gonzales	Miembro	Comisario CIA Alto Puno
9. Alferez PNP Jonathan A. Gama Mamani	Miembro	Comisaria Rural ICHU
10. Ayda Gladys Caceres Colquehuanca	Miembro	Representante de UGEL Puno
11. Lic. Marco Antonio Valderrama Zea	Miembro	Representante Red de Salud Puno
12. Juan R. Herrera Chavez	Miembro	Director Regional INPE
13. Norka Rosario Castillo Prado	Miembro	Jueza del Primer Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Puno
14. Arturo Manuel Santander Acuña	Miembro	Fiscal de la Segunda Fiscalía en Prevención del Delito Puno
15. Jacinto Ticona Huamán	Miembro	Defensoría del Pueblo - Puno
16. Yuri Armando Mamani Hanco	Miembro	Coordinador Regional del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual
17. Guillermo Quispe Puma	Miembro	Coordinador de Juntas Vecinales de Puno
18. Brucelee Oreste Ticona Mamani	Miembro	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Abog. Martín Ticona Maquera
ALCALDE

Arturo Manuel Santander Acuña
FISCAL PROVINCIAL (I)

Paula Inés Cordero Cordero
ESPECIALISTA EN TI
UGEL - PU

Una vez leído y revisado la Propuesta del Plan de Acción Provincial de seguridad Ciudadana de la Provincia de Puno, correspondiente al año 2020; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el COPROSEC por unanimidad(o mayoría) valida la Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, el cual deberá ser remitido al Consejo Municipal Provincial para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Provincial.

Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta.

Jonathan A. GAMA MAMANI
ALF. PNP.

Handwritten signatures and stamps at the bottom right of the page.